



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín (Ant.), veintiuno de septiembre de dos mil veintidós.

Presentado el inventario de bienes de los señores **JUAN DAVID MONDRAGON LEMOS** y **JAIME ANDRES MONDRAGON LEMOS**, por la curadora designada, se corre traslado a los interesados por el término de diez (10) días de conformidad con lo establecido en el artículo 103 de la Ley 1306 de 2009, en concordancia con el artículo 500, regla 2º, del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE.


JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ
Juez.

RENDICION CUENTAS RADICADO 2016-00084

Claudia Regina Toro Ruiz <asistente@saavedramachado.com>

Vie 9/09/2022 8:01

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ 02 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN

E.S.D.

PROCESO: VERBAL REMOCION DE CURADORES

DEMANDANTE: LUZ ANGELA MONDRAGON LEMOS.

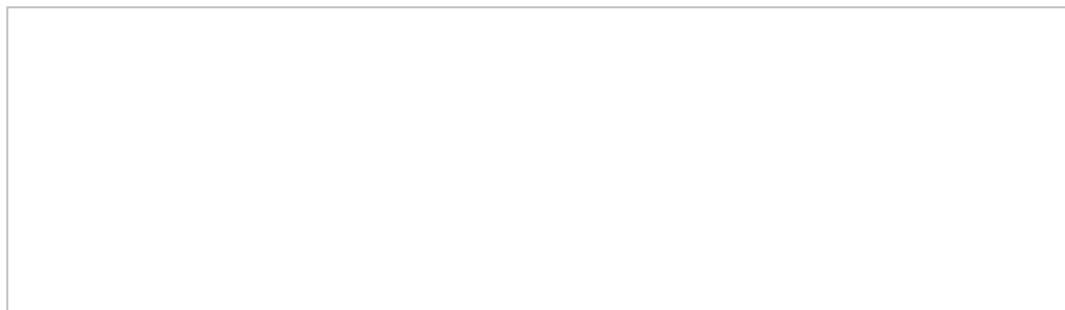
DEMANDADOS: JUAN DAVID MONDRAGON LEMOS Y OTRO

RADICADO: 2016-00084

ASUNTO: RENDICION CUENTAS BIENES INTERDICTOS

FOLIOS:

re



Medellín, 18 de julio de 2022

Señor

**JUEZ 02 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN
E.S.D.**

PROCESO:	VERBAL REMOCION DE CURADORES
DEMANDANTE:	LUZ ANGELA MONDRAGON LEMOS.
DEMANDADOS:	JUAN DAVID MONDRAGON LEMOS Y OTRO
RADICADO:	2016-00084
ASUNTO:	RENDICION CUENTAS BIENES INTERDICTOS
FOLIOS:	

LUZ ANGELA MONDRAGON LEMOS mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Medellín, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma y actuando en mi calidad de CURADORA de mis hermanos los señores **JUAN DAVID y JAIME ANDRES MONDRAGON LEMOS**, por medio del presente escrito me permito rendir cuentas de mi gestión como curadora de cada uno de ellos correspondiente al segundo semestre del año 2021 y primer semestre del 2022.

Las sumas recibidas en el 2021 fueron relacionadas en rendición de cuentas del año anterior; sin embargo, algunas se relacionan nuevamente en el presente escrito, para una mayor ilustración.

INGRESOS 2021 Y 2022:

PENSION SOBREVIENTES JUAN DAVID y JAIME ANDRES MONDRAGON LEMOS:

Los señores **JUAN DAVID y JAIME ANDRES MONDRAGON LEMOS**, reciben cada uno por concepto de **PENSION DE SOBREVIENTES**, del **BANCO DE LA REPUBLICA**:

Para el año 2021 recibían cada uno la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS M.L. (\$2.639.205).

Para el año 2022 reciben la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS ML. (\$2.787.528).

Para el año 2022, a **JUAN DAVID y a JAIME ANDRES MONDRAGON LEMOS**, le realizan de manera individual una deducción de la pensión de sobrevivientes por concepto de Seguridad social y Descuento de salud, por la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M.L. (\$336.928,53).**

TOTAL RECIBIDO POR CONCEPTO DE PENSION DE JUAN DAVID Y DE JAIME ANDRES MONDRAGON LEMOS, cada uno para el año 2022: un valor neto de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCO CENTAVOS M.L. (\$2.450.599,5).

El Banco de la República, consigna la pensión a cada uno de ellos en sus cuentas bancarias de Bancolombia S.A., a saber:

- **JUAN DAVID MONDRAGON LEMOS, Cuenta de Ahorros No 298-403355-32.**
- **JAIME ANDRES MONDRAGON LEMOS, Cuenta de Ahorros No 298-403335-30.**

PRIMA MES DE JUNIO y DICIEMBRE DE 2021 Y JUNIO DE 2022 DE JUAN DAVID y JAIME ANDRES MONDRAGON LEMOS:

Los señores **JUAN DAVID y JAIME ANDRES MONDRAGON LEMOS**, recibieron cada uno por concepto de **PRIMA DEL MES DE JUNIO DE 2021**, del BANCO DE LA REPUBLICA un valor total de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M.L. (\$5.278.410).**

A ambos le hicieron una deducción por concepto de Seguridad social y Descuento de salud por la suma de **TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M.L. (\$319.129,77).**

Para un valor neto a pagar de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS CON TRES CENTAVOS ML (\$4.959.280,3)**; dinero que es depositado en las cuentas de ahorros que cada uno tiene en BANCOLOMBIA.

Los señores **JUAN DAVID y JAIME ANDRES MONDRAGON LEMOS**, recibieron cada uno por concepto de **PRIMA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021**, del BANCO DE LA REPUBLICA un valor total de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M.L. (\$5.278.410).**

A ambos le hicieron una deducción por concepto de Seguridad social y Descuento de salud por la suma de **TRECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M.L. (\$319.129,77).**

Para un valor neto a pagar de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS CON TRES CENTAVOS ML (\$4.959.280,3)**; dinero que es depositado en las cuentas de ahorros que cada uno tiene en BANCOLOMBIA.

Los señores **JUAN DAVID y JAIME ANDRES MONDRAGON LEMOS**, recibieron cada uno por concepto de **PRIMA DEL MES DE JUNIO DE 2022**, del BANCO DE LA REPUBLICA un valor total de **CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS M.L. (\$5.575.056).**

A ambos le hicieron una deducción por concepto de Seguridad social y Descuento de salud por la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M.L. (\$336.928,53).**

Para un valor neto a pagar de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS CON CINCO CENTAVOS ML (\$5.238.127,5)**; dinero que es depositado en las cuentas de ahorros que cada uno tiene en BANCOLOMBIA.

PROCESO CONTRA COLPENSIONES:

Se obtuvo sentencia favorable de segunda instancia en el proceso contra Colpensiones, obteniendo Resolución de Colpensiones SUB 111413 del 26 de abril de 2022, en la cual resuelve dar cumplimiento al fallo judicial proferido por JUZGADO VEINTIDOS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN Confirmado por el TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN SALA QUINTA DE DECISION LABORAL el 06 de agosto de 2019 y en consecuencia reconocer y ordenar el pago de una pensión de sobrevivientes con ocasión del fallecimiento de MONDRAGON MEJIA OSCAR.

Se procedió con la apertura de las cuentas de pensión en Bancolombia.

Cuenta a nombre de Juan David Mondragón Lemos: 2453 7658 769

Cuenta a nombre de Jaime Andrés Mondragón Lemos: 2453 7656 928

Si bien se procedió con la apertura de las cuentas de pensión, aún no tienen saldo porque las primeras mesadas se pagan por el Banco de Bogotá.

Con el dinero del retroactivo reconocido se les dejó un dinero en la cuenta de cada uno para gastos y se constituyeron los siguientes títulos CDT en Bancolombia.

CDT # 5390467 por valor de TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M.L. (\$33.000.000), a nombre de Jaime Andrés Mondragón con enlace O con Juan David Mondragón.

CDT # 5390468 por valor de TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M.L. (\$33.000.000), a nombre de Juan David Mondragón con enlace O con Jaime Andrés Mondragón.

GASTOS.

Con los ingresos que han recibido mis hermanos se sostiene el hogar donde viven en la actualidad.

Durante el transcurso de cada mes, se presentan gastos que se requieren para el sostenimiento del hogar y gastos extras.

A continuación, se relacionan los gastos fijos al mes que son más relevantes:

- Pago dos empleadas domésticas que van un día a la semana cada una. En algunas ocasiones van más días, según la necesidad. El día se paga a \$65.000. Valor aproximado al mes \$520.000.
- Prima de junio de empleada doméstica \$140.000 aproximadamente.
- Leche de la semana \$30.000. Al mes: \$120.000
- Grupo familiar Funeraria Medellín \$48.050
- Servicios TIGO UNE \$174.000 aproximadamente
- Servicios EPM \$450.000, aproximadamente.
- Administración Edificio "Abedules 34" \$394.000 para el 2022.
- Mercado \$1.000.000, aproximadamente para el 2022.
- Predial (se paga al trimestre) \$323.826
- Gastos de transporte para citas médicas: médico general, oftalmólogo, odontólogo, psiquiatra. \$300.000 en promedio. (\$50.000 por acompañamiento con psicóloga o cuidadora); en tiempo de emergencia sanitaria por el Covid 19 se le paga la vuelta a una mensajera para que acuda a las citas y los médicos puedan emitir las fórmulas de medicamentos de control sin necesidad de la cita presencial.
- Cada semana se deja dinero para gastos extras que se puedan ocurrir, gastando al mes aproximadamente: \$250.000.
- Servicio de EMI. Se debita de la cuenta de Juan David Mondragón Lemos.
- Se paga anualidad de cuota de administración de semana vacacional en Mendihuaca en la ciudad de Santa Marta, el pago de 2022 fue de \$1.517.000. Los años que se ha podido arrendar es posible recuperar el dinero de dicha administración.
- Los días que no va empleada se piden almuerzos a domicilio. Al mes se gasta un aproximado de \$360.000. Almuerzo más el domicilio.

OTROS GASTOS:

Estos se realizan de acuerdo a las necesidades, o a fechas especiales como de cumpleaños, dentro de los cuales se pueden destacar los siguientes:

- Se deja dinero para comprar helados.
- Ropa exterior.
- Ropa interior.
- Zapatos.
- Toallas.
- Almohadas.
- Ropa de cama.
- Salidas a tomar el algo. (Estas se suspendieron a partir de la emergencia sanitaria por el Covid 19)
- Se paga clases de cerámica a Juan David. (El costo de la clase varía según el proyecto que se vaya a trabajar a saber. Individuales, budas, centros de mesa, cuadros, teteras de madera, entre otros). Estas clases se suspendieron a partir de la emergencia sanitaria por el Covid 19.
- Transportes para mercar y hacer vueltas de la casa.
- Pago mensajero cuando alguien de la familia no puede reclamar medicamentos en Colsánitas. (Cada vuelta se paga a \$15.000); si la mensajera debe acudir a las citas médicas se le paga \$30.000 aproximadamente.
- Sólo en ocasiones muy puntuales se deben comprar medicamentos cuando no están en la farmacia de Colsánitas, con el fin de no suspender los tratamientos recomendados por la psiquiatra.
- Cada vale electrónico para citas que no son de medicina general valen \$23.000 aproximadamente.
- Cuando se requieren exámenes médicos se solicita domicilio de Laboratorio Echavarría el cual vale \$20.000.
- En vista de que el banco de la República no dio respuesta para poner corona a Juan David, se contrató odontólogo particular y el trabajo costó \$1.360.000, ya que el trabajo de laboratorio dental lo regaló mi esposo.
- A Jaime Andrés se le cambiaron dos calzas que tenía malas, y el costo fue de \$100.000.

CITAS MEDICAS:

Una vez finalice la emergencia sanitaria se retomarán las citas presenciales de:

- Psiquiatría: las últimas dos citas se han realizado virtuales debido al covid 19. Ambos continúan con sus tratamientos.

- Oftalmología: Cada 6 meses se le hace Tomografía del ojo a Juan David, la próxima cita es en enero de 2023.
- Odontología: Se realizaron trabajos particulares.
- Urología: se les hicieron exámenes de sangre y los resultados salieron buenos, estos fueron revisados por el médico general de Colsánitas (Juan Guillermo Alzate)
- Medicina general: el médico es Juan Guillermo Alzate.

Por el momento Juan David y Jaime Andrés continúan con su tratamiento de medicamentos de psiquiatría, tanto los que son de control como los que no lo son.

Juan David continúa con tratamiento de gotas oftálmicas de manera indefinida.

A Juan David se llevó a cita presencial con el médico general en el mes de julio de 2022, por presentar cólicos y éste le mandó una serie de exámenes que ya se comenzaron a hacerle.

Jaime Andrés no ha necesitado tratamientos diferentes a los medicamentos psiquiátricos.

Tanto Juan David como Jaime Andrés ya tienen las tres dosis de la vacuna contra el covid 19, gestión que se realizó en Colsánitas en Medellín (Sector Santa Maria de los Angeles).

BIENES.

BIEN INMUEBLE:

Nuestros padres los señores **OSCAR MONDRAGON MEJIA y MARIA SOFIA DEL PERPETUO SOCORRO LEMOS DE MONDRAGÓN**, mediante Escritura Pública No. 267 del 28 de febrero de 2.005 de la Notaría 14 de Medellín, constituyeron a favor de mis hermanos **JUAN DAVID y JAIME ANDRES MONDRAGÓN LEMOS**, un usufructo sobre los inmuebles identificados con las MATRICULAS INMOBILIARIAS No. 001-382510 y 001-382533 ubicados en la CALLE 34 B No 85 A 45 PH LOS ABEDULES 34, APARTAMENTO 101 Y GARAJE 10, de Medellín. Lugar donde actualmente habitan mis hermanos.

CUENTAS BANCARIAS.

La cuenta de ahorros No. 29840335532 cuyo titular es Jaime Andres, tiene al mes de junio de 2022, de acuerdo al extracto un saldo de \$5.960.643,95.

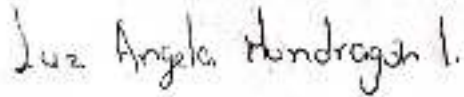
La cuenta de ahorros No. 29840333530 cuyo titular es Juan David, tiene al mes de junio de 2022 un saldo de \$5.467.995,66

Las cuentas que se abrieron en Bancolombia para recibir la pensión no tienen saldo a la fecha ya que las primeras mesadas se reclaman a través del banco de Bogotá.

ANEXOS

- Recibo de pago de administración Edificio Abedules de julio de 2022, por \$394.000
- Factura EPM de julio de 2022
- Imagen CDT de Juan David y de Jaime Andrés
- Comprobante de pago de junio de 2021 de Juan David
- Comprobante de pago de junio de 2021 de Jaime Andrés
- Comprobante de pago de noviembre de 2021 con prima, de Jaime Andrés
- Comprobante de pago de noviembre de 2021 con prima, de Juan David
- Comprobante de pago de diciembre de 2021 de Jaime Andrés
- Comprobante de pago de diciembre de 2021 de Juan David
- Certificado de ingresos y retenciones de 2021 de Juan David
- Certificado de ingresos y retenciones de 2021 de Jaime Andrés
- Factura Tigo de junio de 2022
- Pago Tigo julio de 2022 por \$174.042
- Pago Funeraria Medellín por \$48.050
- Pago EPM por \$450.467
- Factura MendiHuaca por \$1.517.000
- Soporte de pago MendiHuaca
- Comprobante de pago de mayo de 2022 de Jaime Andrés
- Comprobante de pago de mayo de 2022 de Juan David
- Comprobante de pago de junio de 2022 de Jaime Andrés
- Comprobante de pago de junio de 2022 de Juan David
- Factura ajuste de honorarios abogada, segunda instancia proceso contra Colpensiones \$1.000.000
- Resolución Colpensiones
- Extracto cuenta Jaime Andrés (Clave 98544293) por \$5.960.643,95
- Extracto cuenta Jaime Andrés (Clave 98544293) por \$0, cuenta de pensión; aún no consignan en la cuenta.
- Extracto cuenta Juan David (Clave 71625487) por \$5.467.995,66
- Extracto cuenta Jaime Andrés (Clave 98544293) por \$0, cuenta de pensión; aún no consignan en la cuenta.
- Factura y soportes de pago de predial
- Copia cédula Luz Angela Mondragón Lemos (curadora)

Señor Juez,

A handwritten signature in black ink, reading "Luz Angela Mondragon L." with a period at the end. The signature is written in a cursive, slightly slanted style.

LUZ ANGELA MONDRAGON LEMOS

C.C. 42.887.214

lumondra@bancolombia.com.co

luzaml3295@gmail.com

Teléfono oficina 4044136 (Bancolombia Medellín)

Teléfono celular 317 428 54 90

Dirección Carrera 88 # 34-05 Apto 811, Edificio Torres de Montelimar, Simón Bolívar, Medellín

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
42887214
MONDRAGON LEMOS
LUZ ANGELA
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-JUL-1965**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

28-OCT-1983 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-0112100-18090542-F-0042887214-20010810

0104201222H 01 103031375

CUENTA DE COBRO

Fecha de Constitución: 02 de Junio de 2022

Señora:

LUZ ANGELA MONDRAGON LEMOS

C.C. 42.887.214

Medellín-Antioquia

DEBE A

GLADIS ESTELA YEPES MONTOYA. Nit. 43.638.534-7

POR CONCEPTO

Honorarios profesionales de abogado en el Proceso Ordinario Laboral tramitado ante el Juzgado 22 Laboral del Circuito de Medellín, bajo el radicado 2016-0680 en contra de Colpensiones y Junta Regional de Calificación de Antioquia.

LA SUMA DE

UN MILLON DE PESOS M/L (\$ 1.000.000)

Persona Natural no responsable del IVA, manifiesto que el 100% de mis ingresos, corresponden a la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesión liberal de abogado y no requieren la utilización de materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado y no tengo contratados o vinculados trabajadores asociados a la actividad. .Lo anterior de conformidad con el artículo 383 del Estatuto Tributario y demás normas concordantes.

Manifestación que realizó para que mis honorarios no sean objeto de retención en la fuente, mientras no superen los topes legales o UVTS establecidos para ello.

Agradezco anunciar su pago o consignar a la cuenta de ahorros de Bancolombia No. **1087 2797177**, cuya titular es Gladis Estela Yepes Montoya.

Atentamente:



GLADIS ESTELA YEPES MONTOYA

C.C. No. 43.638.534

T.P. No. 110.464

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2022/06/05

HASTA: 2022/06/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 24537656928

SUCURSAL PUERTA DEL RIO

JAIME ANDRES MODRAGON LEM

Calle 34 b # 85 a 45

MEDELLIN ANTIOQUIA



Cámbiate ya gratis a la nueva
Tarjeta Débito Mastercard en
www.bancolombia.com/tarjetadebito

Solicita gratis la nueva Tarjeta Débito Mastercard. Es fácil y rápido. Solo debes ingresar a www.bancolombia.com/tarjetadebito, actualizar tus datos, recibirla en casa y empezar a disfrutar. ¡Cámbiate ya!

RESUMEN

<i>SALDO ANTERIOR</i>	\$	.00	<i>SALDO PROMEDIO</i>	\$	0
<i>TOTAL ABONOS</i>	\$	.00	<i>CUENTAS X COBRAR</i>	\$	.00
<i>TOTAL CARGOS</i>	\$	.00	<i>VALOR INTERESES PAGADOS</i>	\$	.00
<i>SALDO ACTUAL</i>	\$	.00	<i>RETEFUENTE</i>	\$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
	FIN ESTADO DE CUENTA				

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2022/03/31 HASTA: 2022/06/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 29840333530

SUCURSAL VIVA LAURELES

JAIME MONDRAGON
Calle 34 b # 85 a 45
\$\$\$MEDELLIN ANTIOQUIA



Cámbrate ya gratis a la nueva
Tarjeta Débito Mastercard en
www.bancolombia.com/tarjetadebito

Solicita gratis la nueva Tarjeta Débito Mastercard. Es fácil y rápido. Solo debes ingresar a www.bancolombia.com/tarjetadebito, actualizar tus datos, recibirla en casa y empezar a disfrutar. ¡Cámbrate ya!

RESUMEN					
SALDO ANTERIOR		\$	3,023,397.10	SALDO PROMEDIO	\$ 4,358,438
TOTAL ABONOS		\$	46,917,001.91	CUENTAS X COBRAR	\$.00
TOTAL CARGOS		\$	43,979,755.06	VALOR INTERESES PAGADOS	\$ 492.49
SALDO ACTUAL		\$	5,960,643.95	RETEFUENTE	\$.00
FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
1/04	RETIRO CAJERO AUTOSERVICIOS V	CANAL CORRESPONSA		-150,000.00	2,873,397.10
1/04	COMPRA EN TORINOCARN			-103,549.00	2,769,848.10
1/04	COMISION RETIRO CAJERO			-2,950.00	2,766,898.10
9/04	ABONO INTERESES AHORROS			34.11	2,766,932.21
10/04	RETIRO CORRESPONSAL CB			-720,000.00	2,046,932.21
11/04	ABONO INTERESES AHORROS			5.60	2,046,937.81
12/04	COMPRA EN TORINOCARN			-146,627.00	1,900,310.81
24/04	ABONO INTERESES AHORROS			33.80	1,900,344.61
25/04	PAGO INTERBANC BANCO DE LA REP			2,450,599.47	4,350,944.08
27/04	ABONO INTERESES AHORROS			17.88	4,350,961.96
28/04	COMPRA EN MERCA REYE			-513,739.00	3,837,222.96
30/04	ABONO INTERESES AHORROS			15.75	3,837,238.71
1/05	ABONO INTERESES AHORROS			5.17	3,837,243.88
1/05	COMPRA EN MEDELLIN 1			-59,800.00	3,777,443.88
2/05	COMPRA EN TORINOCARN			-142,848.00	3,634,595.88
3/05	ABONO INTERESES AHORROS			9.94	3,634,605.82
4/05	RETIRO CAJERO •XITO VIVA LAUR			-80,000.00	3,554,605.82
4/05	COMISION RETIRO CAJERO			-2,950.00	3,551,655.82
6/05	ABONO INTERESES AHORROS			14.58	3,551,670.40
7/05	RETIRO CAJERO SUCURSAL UNICEN			-1,000,000.00	2,551,670.40
7/05	RETIRO CAJERO SUCURSAL UNICEN			-1,000,000.00	1,551,670.40
7/05	COMISION RETIRO CAJERO			-5,900.00	1,545,770.40
12/05	ABONO INTERESES AHORROS			12.66	1,545,783.06
13/05	ABONO INTERESES AHORROS			1.80	1,545,784.86
13/05	COMPRA EN MERCA REYE			-226,175.00	1,319,609.86
14/05	RETIRO CAJERO AUTOSERVICIOS V			-430,000.00	889,609.86
14/05	COMISION RETIRO CAJERO			-2,950.00	886,659.86
19/05	ABONO INTERESES AHORROS			7.26	886,667.12
20/05	RETIRO CAJERO •XITO VIVA LAUR			-280,000.00	606,667.12
20/05	COMISION RETIRO CAJERO			-2,950.00	603,717.12
24/05	ABONO INTERESES AHORROS			4.10	603,721.22
25/05	PAGO INTERBANC BANCO DE LA REP			2,450,599.47	3,054,320.69
26/05	ABONO INTERESES AHORROS			8.36	3,054,329.05

JAIME MONDRAGON
Calle 34 b # 85 a 45
\$\$MEDELLIN ANTIOQUIA

DESDE: 2022/03/31 HASTA: 2022/06/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 29840333530

SUCURSAL VIVA LAURELES

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
27/05	ABONO INTERESES AHORROS			3.67	3,054,332.72
27/05	COMPRA EN MERCA REYE			-371,532.00	2,682,800.72
28/05	RETIRO CAJERO AUTOSERVICIOS V			-210,000.00	2,472,800.72
28/05	COMPRA EN EXITO WOW			-145,344.00	2,327,456.72
28/05	COMISION RETIRO CAJERO			-2,950.00	2,324,506.72
29/05	ABONO INTERESES AHORROS			6.36	2,324,513.08
30/05	COMPRA EN TORINOCARN			-43,335.00	2,281,178.08
30/05	COMPRA EN TORINOCARN			-111,867.00	2,169,311.08
31/05	ABONO INTERESES AHORROS			5.94	2,169,317.02
1/06	CONSIG LOCAL CHEQUE	PUERTA DEL RIO		36,777,183.00	38,946,500.02
1/06	RETIRO CAJERO SUCURSAL CCIAL			-1,000,000.00	37,946,500.02
1/06	COMPRA EN SALSAMENTA			-15,000.00	37,931,500.02
1/06	COMISION RETIRO CAJERO			-2,950.00	37,928,550.02
3/06	ABONO INTERESES AHORROS			105.47	37,928,655.49
4/06	RETIRO CAJERO AUTOSERVICIOS V			-680,000.00	37,248,655.49
4/06	COMPRA EN EXITO WOW			-86,910.00	37,161,745.49
4/06	COMPRA EN MEDELLIN 1			-59,800.00	37,101,945.49
4/06	COMISION RETIRO CAJERO			-2,950.00	37,098,995.49
5/06	ABONO INTERESES AHORROS			101.64	37,099,097.13
6/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-87,049.69	37,012,047.44
6/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-11.80	37,012,035.64
6/06	RETIRO CAJERO PUERTA DEL RIO			-200,000.00	36,812,035.64
6/06	COBRO GENERACION TARJETA DEB			-13,289.91	36,798,745.73
6/06	APERTURA CDT 5390467	PUERTA DEL RIO		-33,000,000.00	3,798,745.73
6/06	IVA GENERACION TARJETA DEBITO			-2,525.08	3,796,220.65
6/06	COMISION RETIRO CAJERO			-2,950.00	3,793,270.65
7/06	ABONO INTERESES AHORROS			10.38	3,793,281.03
8/06	ABONO INTERESES AHORROS			5.13	3,793,286.16
8/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-189.60	3,793,096.56
8/06	COMPRA EN EXITO WOW			-47,400.00	3,745,696.56
9/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-11.80	3,745,684.76
9/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-4,000.00	3,741,684.76
9/06	RETIRO CAJERO SUC C.CIAL ARKA			-1,000,000.00	2,741,684.76
9/06	COMISION RETIRO CAJERO			-2,950.00	2,738,734.76
12/06	ABONO INTERESES AHORROS			15.00	2,738,749.76
12/06	COMIS CONSULTA SALDO SUC TEL			-1,990.00	2,736,759.76
12/06	IVA COBRO COMISION			-378.10	2,736,381.66
12/06	AJUSTE INTERES AHORROS DB			-.01	2,736,381.65
13/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-23.60	2,736,358.05
13/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-8,009.47	2,728,348.58
13/06	RETIRO CAJERO •XITO VIVA LAUR			-1,000,000.00	1,728,348.58
13/06	RETIRO CAJERO •XITO VIVA LAUR			-1,000,000.00	728,348.58
13/06	COMISION RETIRO CAJERO			-5,900.00	722,448.58
23/06	ABONO INTERESES AHORROS			10.78	722,459.36
24/06	PAGO INTERBANC BANCO DE LA REP			5,238,127.47	5,960,586.83
30/06	ABONO INTERESES AHORROS			57.12	5,960,643.95
30/06	FIN ESTADO DE CUENTA				

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2022/03/31 HASTA: 2022/06/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 29840335532

SUCURSAL VIVA LAURELES

JUAN MONDRAGON
Calle 34 b # 85 a 45
\$\$\$MEDELLIN ANTIOQUIA 000500



Cámbiate ya gratis a la nueva Tarjeta Débito Mastercard en www.bancolombia.com/tarjetadebito

Solicita gratis la nueva Tarjeta Débito Mastercard. Es fácil y rápido. Solo debes ingresar a www.bancolombia.com/tarjetadebito, actualizar tus datos, recibirla en casa y empezar a disfrutar. ¡Cámbiate ya!

RESUMEN					
SALDO ANTERIOR	\$	4,062,902.68	SALDO PROMEDIO	\$	4,780,583
TOTAL ABONOS	\$	46,917,051.50	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	45,511,958.52	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	545.09
SALDO ACTUAL	\$	5,467,995.66	RETEFUENTE	\$	.00
FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
1/04	PAGO EMI ANTIOQUIA	VIVA LAURELES		-279,998.00	3,782,904.68
9/04	ABONO INTERESES AHORROS			46.62	3,782,951.30
10/04	COMPRA EN MERCA REYE			-440,410.00	3,342,541.30
22/04	ABONO INTERESES AHORROS			59.41	3,342,600.71
23/04	RETIRO CAJERO AUTOSERVICIOS V			-300,000.00	3,042,600.71
23/04	COMISION RETIRO CAJERO			-2,950.00	3,039,650.71
24/04	ABONO INTERESES AHORROS			8.32	3,039,659.03
25/04	PAGO INTERBANC BANCO DE LA REP			2,450,599.47	5,490,258.50
25/04	RETIRO CAJERO CLIN LAS AMERIC			-130,000.00	5,360,258.50
25/04	RETIRO CAJERO AUTO VIVA LAURE			-400,000.00	4,960,258.50
25/04	COMISION RETIRO CAJERO			-5,900.00	4,954,358.50
27/04	ABONO INTERESES AHORROS			20.34	4,954,378.84
28/04	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-873,826.00	4,080,552.84
30/04	ABONO INTERESES AHORROS			16.74	4,080,569.58
1/05	ABONO INTERESES AHORROS			5.58	4,080,575.16
2/05	PAGO EMI ANTIOQUIA	VIVA LAURELES		-279,998.00	3,800,577.16
6/05	ABONO INTERESES AHORROS			26.00	3,800,603.16
7/05	RETIRO CAJERO SUCURSAL UNICEN			-1,000,000.00	2,800,603.16
7/05	RETIRO CAJERO SUCURSAL UNICEN			-1,000,000.00	1,800,603.16
7/05	COMISION RETIRO CAJERO			-5,900.00	1,794,703.16
10/05	ABONO INTERESES AHORROS			9.80	1,794,712.96
10/05	COMIS CONSULTA SALDO SUC TEL			-1,990.00	1,792,722.96
10/05	IVA COBRO COMISION			-378.10	1,792,344.86
13/05	ABONO INTERESES AHORROS			7.35	1,792,352.21
14/05	RETIRO CAJERO AUTOSERVICIOS V			-800,000.00	992,352.21
14/05	COMISION RETIRO CAJERO			-2,950.00	989,402.21
24/05	ABONO INTERESES AHORROS			14.85	989,417.06
25/05	PAGO INTERBANC BANCO DE LA REP			2,450,599.47	3,440,016.53
31/05	ABONO INTERESES AHORROS			32.97	3,440,049.50
1/06	CONSIG LOCAL CHEQUE	PUERTA DEL RIO		36,777,180.00	40,217,229.50
1/06	ABONO INTERESES AHORROS			4.32	40,217,233.82
1/06	PAGO EMI ANTIOQUIA	VIVA LAURELES		-279,998.00	39,937,235.82
2/06	RETIRO CAJERO AUTOSERVICIOS V			-1,000,000.00	38,937,235.82

JUAN MONDRAGON
Calle 34 b # 85 a 45
\$\$MEDELLIN ANTIOQUIA 000500

DESDE: 2022/03/31 HASTA: 2022/06/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 29840335532

SUCURSAL VIVA LAURELES

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
2/06	RETIRO CAJERO AUTOSERVICIOS V	PUERTA DEL RIO		-1,000,000.00	37,937,235.82
2/06	COMISION RETIRO CAJERO			-5,900.00	37,931,335.82
5/06	ABONO INTERESES AHORROS			207.84	37,931,543.66
6/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-88,002.85	37,843,540.81
6/06	COBRO GENERACION TARJETA DEB			-13,289.91	37,830,250.90
6/06	APERTURA CDT 5390468			-33,000,000.00	4,830,250.90
6/06	IVA GENERACION TARJETA DEBITO			-2,525.08	4,827,725.82
7/06	ABONO INTERESES AHORROS			13.22	4,827,739.04
8/06	ABONO INTERESES AHORROS			5.23	4,827,744.27
8/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-4,000.00	4,823,744.27
8/06	TRANSFERENCIA CTA CAJERO			-1,000,000.00	3,823,744.27
9/06	ABONO INTERESES AHORROS			3.85	3,823,748.12
9/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-4,000.00	3,819,748.12
9/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-11.80	3,819,736.32
9/06	RETIRO CAJERO SUC C.CIAL ARKA			-1,000,000.00	2,819,736.32
9/06	COMISION RETIRO CAJERO	CANAL CORRESPONSA		-2,950.00	2,816,786.32
10/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-3,169.75	2,813,616.57
10/06	RETIRO CORRESPONSAL CB			-792,439.00	2,021,177.57
11/06	ABONO INTERESES AHORROS			5.52	2,021,183.09
12/06	ABONO INTERESES AHORROS			1.29	2,021,184.38
12/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-4,280.40	2,016,903.98
12/06	COMIS CONSULTA SALDO SUC TEL			-1,990.00	2,014,913.98
12/06	COMPRA EN MERCA REYE			-740,101.00	1,274,812.98
12/06	RETIRO CORRESPONSAL CB			-330,000.00	944,812.98
12/06	IVA COBRO COMISION			-378.10	944,434.88
13/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000	CANAL CORRESPONSA		-2,844.73	941,590.15
13/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-11.80	941,578.35
13/06	COMPRA EN TORINOCARN			-208,816.00	732,762.35
13/06	RETIRO CAJERO •XITO VIVA LAUR			-500,000.00	232,762.35
13/06	COMISION RETIRO CAJERO			-2,950.00	229,812.35
23/06	ABONO INTERESES AHORROS			3.41	229,815.76
24/06	PAGO INTERBANC BANCO DE LA REP			5,238,127.47	5,467,943.23
30/06	ABONO INTERESES AHORROS			52.43	5,467,995.66
30/06	FIN ESTADO DE CUENTA				

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILADO

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2022/06/05 HASTA: 2022/06/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 24537658769

SUCURSAL PUERTA DEL RIO

JUAN DAVID MONDRAGON LEM
Calle 34 b # 85 a 45
MEDELLIN ANTIOQUIA 00050010



Cámbiate ya gratis a la nueva
Tarjeta Débito Mastercard en
www.bancolombia.com/tarjetadebito

Solicita gratis la nueva Tarjeta Débito
Mastercard. Es fácil y rápido. Solo debes ingresar
a www.bancolombia.com/tarjetadebito, actualizar
tus datos, recibirla en casa y empezar a
disfrutar. ¡Cámbiate ya!

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	\$	.00	SALDO PROMEDIO	\$	0
TOTAL ABONOS	\$	.00	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	.00	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	.00
SALDO ACTUAL	\$	.00	RETEFUENTE	\$	.00
FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
	FIN ESTADO DE CUENTA				

**\$450.467**

Valor total a pagar

Factura Julio de 2022

Contrato 1139613

Referente de pago: 896880785-85

Documento No: 128 6818937

Cliente:

CC/NIT:

Dirección de cobro: CL 34 B CR 85 A -45 (INTERIOR 101)

Medellín - Antioquia Estrato: 5 Ciclo: 6

**Pagar hasta el
27-jul-2022**El pago después de esta
fecha generará intereses
de mora**Resumen de facturación**

Periodo de consumo: Consumo del 18 May al 17 Jun

Días de consumo: 30

▲ Incrementó ▼ Disminuyó ► Igual

	Consumos	Valor a pagar
Acueducto	22 m3 ▲	\$ 138.372,89
Alcantarillado	22 m3 ▲	\$ 105.490,70
Energía	120 kwh ▲	\$ 97.636,32
Gas	13,5 m3 ▲	\$ 40.131,00
Otras entidades		\$ 68.835,94
Ajuste al peso		\$ 0,15
Aporte Voluntario		\$ 6.000,00

Este es el aporte voluntario sugerido según la iniciativa del Gobierno Nacional ¡Tú eliges si aportas! (Decreto 517 del 4 abr-2020).

paque x internet el
15 de julio / 2022

Total a pagar
con Aporte Voluntario**\$456.467**

(415)7707173981008(8020)089688078212(3900)456467(96)20220729

Total a pagar
sin Aporte Voluntario
Contrato 1139613**\$450.467**

(415)7707173981008(8020)089688078585(3900)450467(96)20220729

Fecha de facturación 7/07/2022

Escaneado con C



CUENTA DE COBRO

NIT. 900.004.317-2

GCA-FO-02

Versión 1

Santa Marta, 16 de junio del 2022

LEMONS DE MONDRAGON MARIA SOFIA DEL PERPETUO SOCORRO

C.C

21.344.765

DEBE A:

CONDOMINIO MENDIHUACA CARIBBEAN RESORT

Por concepto de las cuotas de administración de las siguientes,

VILLA – SEMANA	CONCEPTO	AÑO	VALOR ADMON
6012-52	ADMON	2022	\$1.517.000

Para cancelar dicho valor por favor consignar en la cuenta de Ahorros # 0273 00000 646 del Banco Davivienda a nombre de Condominio MendiHuaca Caribbean Resort.

Es importante colocar en la Ref.1 su villa y semana.

En la Ref.2 su número de cedula, bien claro en el volante de consignación, de Recaudo Empresarial.

O la cuenta de Bancolombia Convenio de Recaudo 70223 Cuenta Corriente # 487 4058 9955

Referencia 1. No. de Villa y Semana

Referencia 2. No. de cedula de copropietario

Recuerde que si va a cancelar por corresponsal bancario puede asignar solo una referencia que será No. de villa y semana o No. de Cedula.

Con tarjeta de crédito Visa, MasterCard, American Express, Dinners, solo nos llama y da el número de la tarjeta, el vencimiento, cuotas a diferir.

Posterior al pago debe enviarlo al correo auxcartera@mendihuaca.com.co en la ciudad de Santa Marta a nombre de Blanca Morales.

Cualquiera inquietud favor comunicarla al teléfono 3183470769 o 4209606 ext. 4113 en la ciudad de Santa Marta.

Condominio MendiHuaca Caribbean Resort By LEWE
Km 35 Vía Santa Marta - Riohacha. Teléfono: (57) (5) 4209606 Ext 4113
Área de Cartera
Santa Marta – Colombia
www.mendihuaca.com.co



BLANCA C. MORALES

Auxiliar de Cartera
MENDIHUACA CARIBBEAN RESORT
LEWE HOTELS S.A.S.
CELULAR: 318 347 0769
FIJO: (5) 4209606 EXT. 4122
WWW.MENDIHUACA.COM.CO

CUIDADO: Este correo es externo al Grupo Bancolombia.

Hola,
OSCAR MONDRAGON
Contrato #: 3137030



CONOCE TU FACTURA DE ESTE MES



Ya está disponible la factura por tus **servicios Hogar de Junio**

Conoce el detalle de tu factura
[DESCARGAR](#)

Consulta tus últimas dos facturas
[CONSULTAR](#)

Valor a pagar

\$ 172,032

[PAGAR MI FACTURA](#)

[FACTURA](#)

[PAGAR MI](#)

Fecha límite de pago
15/06/2022



Ingresa a
Ayuda.tigo.com.co

Encuentra artículos y videos útiles sobre cómo usar tus servicios y resuelve inquietudes sobre ellos.

¿Quieres ahorrar tiempo en tus pagos?

Activa el [Pago Automático](#) de tus servicios Tigo Hogar



**Disfruta de series, películas y producciones originales de
Amazon Prime Video**



Amazon, Amazon Prime Video y todos los logos relacionados, son marcas registradas de Amazon.com, Inc o sus afiliados.



Si tienes dudas, acá te las resolvemos



[Mi Tigo App](#)



[Mi Tigo Web](#)



[Centro de ayuda](#)



UNETELCO Copyright ©. Servicios fijos prestados por UNETELCO

Si prefieres no recibir correos electrónicos de Tigo. [Haz clic aquí](#)



Bancolombia

NIT.890.903.938-8

Producto protegido por el Seguro de Depósitos de FOGAFÍN

T No. 5390468

CERTIFICADO DE DEPÓSITO A TÉRMINO ORDINARIO

CAPITALIZABLE

SUCURSAL	245 - PUERTA DEL RIO	FECHA DE EXPEDICION: 2022-06-06	FECHA DE VENCIMIENTO: 2023-06-06	PLAZO: 360 DIAS		
7.550% NOMINAL ANUAL VENCIDO 360		TASA EFECTIVA : 7.550%	VALOR (\$): *****33,000,000.00			
TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M. CTE						
A FAVOR DE:			DOCUMENTO(S) DE IDENTIDAD:			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	ENLACE	TIPO	NUMERO	CIUDAD EXP.
MONDRAGON LEMOS JUAN DAVID			O	1	71625487	MEDELLIN
MODRAGON LEMOS JAIME ANDRES				1	98544293	ENVIGADO

CONDICIONES CDT BANCOLOMBIA CAPITALIZABLE: La expedición de este título está exenta del impuesto de timbre, este título es nominativo, su negociabilidad se rige por lo establecido en el libro III, título III del Código de Comercio y podrá fraccionarse, toda negociación requerirá el endoso nominativo del título, de su entrega material y de su notificación y registro en el Banco, quien podrá exigir los elementos de convicción que estime convenientes. El depósito efectuado por varias personas se entenderá colectivo y por ende podrá ser negociado por cualquiera de sus titulares, a menos que se indique expresamente lo contrario. Este título es irredimible fuera del periodo de gracia pactado al momento de su expedición. Dicho periodo de gracia será de 10 días comunes para los títulos expedidos a 90 días o más y de 3 días comunes para los títulos inferiores a 90 días. Si dentro del periodo de gracia que se cuenta desde la fecha de vencimiento vigente, el(los) titular(es) no pide(n) la restitución del depósito al Banco, o si ésta no le(s) comunica su intención de restituirlo, el plazo se prorrogará automáticamente por el valor inicial más los intereses causados no pagados, por un término igual al de su constitución, contado desde la fecha del último vencimiento, y así sucesivamente de la misma forma con cada nuevo vencimiento, pero respecto a la tasa de interés, el Banco podrá ajustarla a la de la política que rija en el Banco al momento de producirse la prórroga, aún si el(los) titular(es) no notificare(n) su intención de solicitar su restitución dentro del periodo de gracia, durante este periodo de gracia y en caso de no prorrogarse el título, el Banco no estará obligado a reconocer intereses. En los eventos de hurto, hurto calificado, incineración y extravío, mutilación o deterioro del título, el(los) titulares podrá(n) obtener su reposición conforme lo establecen los artículos 802 y siguientes del Código de Comercio, sin que ello exonere de la obligación de notificar inmediatamente por escrito al Banco. En los casos de CDT tasa variable, los intereses del depósito se liquidarán con fundamento en el DTF vigente al comienzo del respectivo periodo de interés, certificado por Banco de la Republica en su modalidad trimestre anticipado, más o menos los puntos que constan el título, y se pagarán en su equivalente, según la periodicidad pactada. La conversión utilizada para el cálculo de intereses es base 360.

BANCOLOMBIA
Medellín - Of. 245 Puerta Del Rio

Director (a) de Servicio al Cliente N° 600
Cédula N°

3227586E

BANCOLOMBIA
Medellín - Of. 245 Puerta Del Rio

Asesor de servicios N° 155
Cédula N° 1007253598

FIRMA Y SELLO

F-085S

Cadenas SA

Escaneado con C

- CLIENTE -

Producto protegido por el Seguro de Depósitos de FOGAFÍN

T No. 5390467

CERTIFICADO DE DEPÓSITO A TÉRMINO ORDINARIO

Bancolombia

NIT.890.903.938-8

CAPITALIZABLE

SUCURSAL	245 - PUERTA DEL RIO	FECHA DE EXPEDICION: 2022-06-06	FECHA DE VENCIMIENTO: 2023-06-06	PLAZO: 360 DIAS		
7.550% NOMINAL ANUAL VENCIDO 360		TASA EFECTIVA : 7.550%	VALOR (\$): *****33,000,000.00			
TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M. CTE						
A FAVOR DE:		DOCUMENTO(S) DE IDENTIDAD:				
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	ENLACE	TIPO	NUMERO	CIUDAD EXP.
MODRAGON LEMOS JAIME ANDRES			O	1	98544293	ENVIGADO
MONDRAGON LEMOS JUAN DAVID				1	71625487	MEDELLIN

CONDICIONES CDT BANCOLOMBIA CAPITALIZABLE: La expedición de este título está exenta del impuesto de timbre, este título es nominativo, su negociabilidad se rige por lo establecido en el libro III, título III del Código de Comercio y podrá fraccionarse, toda negociación requerirá el endoso nominativo del título, de su entrega material y de su notificación y registro en el Banco, quien podrá exigir los elementos de convicción que estime convenientes. El depósito efectuado por varias personas se entenderá colectivo y por ende podrá ser negociado por cualquiera de sus titulares, a menos que se indique expresamente lo contrario. Este título es irredimible fuera del periodo de gracia pactado al momento de su expedición. Dicho periodo de gracia será de 10 días comunes para los títulos expedidos a 90 días o más y de 3 días comunes para los títulos inferiores a 90 días. Si dentro del periodo de gracia que se cuenta desde la fecha de vencimiento vigente, el(los) titular(es) no pide(n) la restitución del depósito al Banco, o si ésta no le(s) comunica su intención de restituirlo, el plazo se prorrogará automáticamente por el valor inicial más los intereses causados no pagados, por un término igual al de su constitución, contado desde la fecha del último vencimiento, y así sucesivamente de la misma forma con cada nuevo vencimiento, pero respecto a la tasa de interés, el Banco podrá ajustarla a la de la política que rija en el Banco al momento de producirse la prórroga, aún si el(los) titular(es) no notificare(n) su intención de solicitar su restitución dentro del periodo de gracia, durante este periodo de gracia y en caso de no prorrogarse el título, el Banco no estará obligado a reconocer intereses. En los eventos de hurto, hurto calificado, incineración y extravío, mutilación o deterioro del título, el(los) titulares podrá(n) obtener su reposición conforme lo establecen los artículos 802 y siguientes del Código de Comercio, sin que ello exonere de la obligación de notificar inmediatamente por escrito al Banco. En los casos de CDT tasa variable, los intereses del depósito se liquidarán con fundamento en el DTF vigente al comienzo del respectivo periodo de interés, certificado por Banco de la República en su modalidad trimestre anticipado, más o menos los puntos que constan el título, y se pagarán en su equivalente, según la periodicidad pactada. La conversión utilizada para el cálculo de intereses es base 360.

BANCOLOMBIA.
Medellín - Of. 245 Puerta Del Río

Director (a) de Servicio al Cliente H. Extensión N° 600
Cédula N°

FIRMA Y SELLO

BANCOLOMBIA.
Medellín - Of. 245 Puerta Del Río

Asesor de servicios N° 155
Cédula N°

FIRMA Y SELLO

F-085S

Cadenas S.A.

- CLIENTE -

Escaneado con C

MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 Calle 44 # 52 - 165

Secretaría de Hacienda

Subsecretaría de Ingresos

DOCUMENTO DE COBRO

1222123126590

FECHA DE ELABORACIÓN

04-04-2022

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

V.9.41.200101 EMVCO



ABR 28 2022 17:09:58 REMICT 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO SANTA MONICA ME
CR 89 38 53 SANTA MONICA
C. UNICO: 3007016180
RECIBO: 014191

RECAUDO
CONVENIO: 22197
RIN MUNICIPIO DE MED
REF: 12221231265901
TER: AAO02744
RRN: 014377
APRO: 502243

VALOR \$ 9.940

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** COMERCIO ***

MONDRAGON MEJIA

35 A 045 00101
004500101
Municipio de Medellin

MATRÍCULA: 000382510
COMUNA PREDIO: 12
DESTINACIÓN: PARQ.
DIRECCION PREDIO: CL 034 B 085 A 045 01010
AVALÚO TOTAL: \$ 17,500,000
AVALÚO DERECHO: \$ 8,750,000
% DERECHO: 50.00 %
TARIFA X MIL: 9.00
ESTRATO: 0

00:00:00.000

Referente para el pago

Sin Recargo

Día	Mes	Año
02	05	2022

Con Recargo

Día	Mes	Año
28	06	2022

TRIMESTRE

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

Ambiental	Total Concepto
\$ 2,165	\$ 9,738
\$ 0	\$ 0
\$ 45	\$ 202

Impuesto Predial	Sobret Ambiental	Total Concepto
Valor Vigencia:	\$ 22,719	\$ 6,495
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0
Interes:	\$ 157	\$ 45
Descuento Pronio pago	\$ 0	\$ 0

TOTAL A PAGAR: \$ 9,940

TOTAL A PAGAR: \$ 29,416

MENSAJE INFORMATIVO

Autoriza el envío de tu factura de predial al buzón electrónico, activando tu correo en www.medellin.gov.co/predialenlinea. Todos podemos aportar al cuidado del medioambiente.

Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69

www.medellin.gov.co

MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 Calle 44 # 52 - 165

Secretaría de Hacienda

Subsecretaría de Ingresos

DOCUMENTO DE COBRO

1222123126590

FECHA DE ELABORACIÓN

04-04-2022

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Alcaldía de Medellín

TRIMESTRE: 2
FECHA DE IMPRESIÓN: 2022-04-06 00:00:00.000
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: OSCAR MONDRAGON MEJIA

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 529949
CÓDIGO PROPIETARIO: 3874500000
DIRECCIÓN DE COBRO: CL 034 B 085 A 045 00101
MATRÍCULA: 000382510

Referente para el pago

Sin Recargo

Día	Mes	Año
02	05	2022

Con Recargo

Día	Mes	Año
28	06	2022

VALOR A PAGAR TRIMESTRE
\$ 9,940

VALOR A PAGAR ANUALIZADO
\$ 29,416



(415)7707172962022(8020)12221231265901(3900)00000009940(96)20220628



(415)7707172962022(8020)12221231265902(3900)000000029416(96)20220628

550000

Forma de Pago (Señala con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	N°

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FECHA DE ELABORACIÓN
04-04-2022



ABR 28 2022 17:10:28 REMICT 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO SANTA MONICA ME
CR 89 38 53 SANTA MONICA
C.U.NIC: 3007016180
RECIBO: 014193
TER: AA002744
RRN: 014379
APRO: 118931

RECAUDO
CONVENIO: 22197
RIN MUNICIPIO DE MED
REF: 12221231266061

VALOR \$ 151.973

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

MONDRAGON MEJIA

MATRÍCULA: 000382533
COMUNA PREDIO: 12
DESTINACIÓN: RESIDE
DIRECCION PREDIO: CL 034 B 085 A 045 00101
AVALÚO TOTAL: \$ 200,188,000
AVALÚO DERECHO: \$ 100,094,000
% DERECHO: 50.00 %
TARIFA X MIL: 9.90
ESTRATO: 5

35 A 045 00101
004500101
Municipio de Medellín

Referente para el pago

00:00:00.000

Sin Recargo

Con Recargo

Día	Mes	Año
02	05	2022

Día	Mes	Año
28	06	2022

TRIMESTRE

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

Ambiental	Total Concepto
\$ 31.679	\$ 148.887
\$ 0	\$ 0
\$ 657	\$ 3.086

Impuesto Predial	Sobret Ambiental	Total Concepto
Valor Vigencia:	\$ 351.624	\$ 95.037
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0
Interes:	\$ 2.429	\$ 657
Descuento Pronto pago	\$ 0	\$ 0

TOTAL A PAGAR:

\$ 151,973

TOTAL A PAGAR:

\$ 449,747

MENSAJE INFORMATIVO

Autonza el envío de tu factura de predial al buzón electrónico, activando tu correo en www.medellin.gov.co/predialenlinea. Todos podemos aportar al cuidado del medioambiente.

Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69
www.medellin.gov.co

DOCUMENTO DE COBRO
1222123126606

FECHA DE ELABORACIÓN
04-04-2022



MUNICIPIO DE MEDELLÍN
NIT 890.905.211-1 Calle 44 # 52 - 165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Referente para el pago

Sin Recargo

Con Recargo

Día	Mes	Año
02	05	2022

Día	Mes	Año
28	06	2022

Alcaldía de Medellín

TRIMESTRE: 2
FECHA DE IMPRESIÓN: 2022-04-06 00:00:00.000
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: OSCAR MONDRAGON MEJIA

NRO DE IDENTIFICACIÓN: 529949
CÓDIGO PROPIETARIO: 3874500000
DIRECCIÓN DE COBRO: CL 034 B 085 A 045 00101
MATRÍCULA: 000382533

VALOR A PAGAR TRIMESTRE
\$ 151,973

VALOR A PAGAR ANUALIZADO
\$ 449,747



(415)7707172962022(8020)12221231266061(3900)000000151973(96)20220628



(415)7707172962022(8020)12221231266062(3900)000000449747(96)20220628

Forma de Pago (Señala con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	N*

MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 Calle 44 # 52 - 165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de IngresosDOCUMENTO DE COBRO
1222122866800

V.9.41 220103 EMVCO



ABR 28 2022 17:10:56 REMICT 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO SANTA MONICA ME
CR 89 38 53 SANTA MONICA
C. UNICO: 3007016180 TER: AA002744
RECIBO: 014195 RRN: 014381
APRO: 997649RECAUDO
CONVENIO: 22197
RIN MUNICIPIO DE MED
REF: 12221228668001

VALOR \$ 9.940

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000912345. Conserve esta tinilla como
soporte.

*** COMERCIO ***

TOTAL A PAGAR:

\$ 9,940

OFIA DEL PERPETUO SOCORRO LEMOS

VAGON

5

147

085 A 045 00101

31004500101

Municipio de Medellín

MATRÍCULA:

000382510

COMUNA PREDIO:

12

DESTINACIÓN:

PARQ.

DIRECCION PREDIO:

CL 034 B 085 A 045 01010

AVALÚO TOTAL:

\$ 17,500,000

AVALÚO DERECHO:

\$ 8,750,000

% DERECHO:

50.00 %

TARIFA X MIL:

9.00

ESTRATO:

0

Referente para el pago

06 00:00:00.000

Sin Recargo

Día	Mes	Año
02	05	2022

Con Recargo

Día	Mes	Año
28	06	2022

RIMESTRE

Ret Ambiental	Total Concepto
\$ 2,165	\$ 9,738
\$ 0	\$ 0
\$ 45	\$ 202

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

Impuesto Predial	Sobret Ambiental	Total Concepto
Valor Vigencia:	\$ 22,719	\$ 29,214
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0
Interes:	\$ 157	\$ 202
Descuento Pronto pago	\$ 0	\$ 0

TOTAL A PAGAR:

\$ 29,416

MENSAJE INFORMATIVO

Autoriza el envío de tu factura de predial al buzón electrónico, activando tu correo en www.medellin.gov.co/predialenlinea. Todos podemos aportar al cuidado del medioambiente.Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69
www.medellin.gov.co

MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 Calle 44 # 52 - 165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de IngresosDOCUMENTO DE COBRO
1222122866800FECHA DE ELABORACIÓN
04-04-2022

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Alcaldía de Medellín

TRIMESTRE: 2
FECHA DE IMPRESIÓN: 2022-04-06 00:00:00.000
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MARIA SOFIA DEL PERPETUO SOCORRO LEMOS
MONDRAGON
NRO DE IDENTIFICACIÓN: 21344765
CÓDIGO PROPIETARIO: 9300029447
DIRECCIÓN DE COBRO: CL 034 B 085 A 045 00101
MATRÍCULA: 000382510

Referente para el pago

Sin Recargo

Día	Mes	Año
02	05	2022

Con Recargo

Día	Mes	Año
28	06	2022

VALOR A PAGAR TRIMESTRE
\$ 9,940VALOR A PAGAR ANUALIZADO
\$ 29,416

(415)7707172962022(8020)12221228668001(3900)00000009940(96)20220628



(415)7707172962022(8020)12221228668002(3900)000000029416(96)20220628

Forma de Pago (Señala con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	N°

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FECHA DE ELABORACIÓN
04-04-2022



ABR 28 2022 17:11:24 REMIT 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO SANTA MONICA ME
CR 89 38 53 SANTA MONICA
C.U.NICO: 3007016180 TER: A0022744
RECIBO: 014197 RPA: 014383
APR: 237892

RECAUDO
CONTENIDO: 22197
FIN MUNICIPIO DE MED
REF: 12221228672101

VALOR \$ 151.973

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la información en este documento este

IA DEL PERPETUO SOCORRO LEMOS
ON

15 A 045 00101
104500101
cipio de Medellín

MATRÍCULA: 000382533
COMUNA PREDIO: 12
DESTINACIÓN: RESIDE
DIRECCION PREDIO: CL 034 B 085 A 045 00101
AVALÚO TOTAL: \$ 200,188,000
AVALÚO DERECHO: \$ 100,094,000
% DERECHO: 50.00 %
TARIFA X MIL: 9.90
ESTRATO: 5

00:00:00.000

Referente para el pago

Sin Recargo		
Día	Mes	Año
02	05	2022

Con Recargo		
Día	Mes	Año
28	06	2022

ESTRE

Ambiental	Total Concepto
\$ 31.679	\$ 148.887
\$ 0	\$ 0
\$ 657	\$ 3.086

VALOR A PAGAR ANUALIZADO

Impuesto Predial	Sobret Ambiental	Total Concepto
Valor Vigencia:	\$ 351.624	\$ 95.037
Valor Vencido:	\$ 0	\$ 0
Interes:	\$ 2.429	\$ 657
Descuento Pronto pago	\$ 0	\$ 0

TOTAL A PAGAR: \$ 151,973

TOTAL A PAGAR: \$ 449,747

MENSAJE INFORMATIVO

Autoriza el envío de tu factura de predial al buzón electrónico, activando tu correo en www.medellin.gov.co/predialentelnea. Todos podemos aportar al cuidado del medioambiente.

Línea Única de Atención Ciudadana 322 80 69
www.medellin.gov.co



MUNICIPIO DE MEDELLÍN

NIT 890.905.211-1 Calle 44 # 52 - 165
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingresos

DOCUMENTO DE COBRO
1222122867210

FECHA DE ELABORACIÓN
04-04-2022

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Referente para el pago

Sin Recargo		
Día	Mes	Año
02	05	2022

Con Recargo		
Día	Mes	Año
28	06	2022

TRIMESTRE: 2
FECHA DE IMPRESIÓN: 2022-04-06 00:00:00.000
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MARIA SOFIA DEL PERPETUO SOCORRO LEMOS MONDRAGON
NRO DE IDENTIFICACIÓN: 21344765
CÓDIGO PROPIETARIO: 9300029447
DIRECCIÓN DE COBRO: CL 034 B 085 A 045 00101
MATRÍCULA: 000382533

VALOR A PAGAR TRIMESTRE
\$ 151,973

VALOR A PAGAR ANUALIZADO
\$ 449,747



(415)7707172962022(8020)12221228672101(3900)000000151973(96)20220628



(415)7707172962022(8020)12221228672102(3900)000000449747(96)20220628

Forma de Pago (Señala con una X)

Efectivo	Tarjeta	Cheque	Banco	N°

DIAN

POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones
Año gravable 2021

220

Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones

4. Número de formulario
20216991

Retenedor

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 6 0 0 0 5 2 1 6

6. DV.
7

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social
Banco de la Republica de Colombia

Empleado

24. Tipo de documento
13

25. Número de Identificación
98544293

26. Primer apellido
MONDRAGON

27. Segundo apellido
LE MOS

28. Primer nombre
JAIME

29. Otros nombres
ANDRES

30. DE: 2021 01 01 31. A: 2021 12 31 32. Fecha de expedición
2022 03 31 33. Lugar donde se practicó la retención
Bogota - Bogotá 34. Cód. Dpto.
1 1 35. Cód. Ciudad Municipio
0 0 1

Concepto de los Ingresos

Valor

Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos360,00

Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servicio, cheques, tarjetas, vales, etc.370,00

Pagos por honorarios380,00

Pagos por servicios390,00

Pagos por comisiones400,00

Pagos por prestaciones sociales410,00

Pagos por viáticos420,00

Pagos por gastos de representación430,00

Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo440,00

Otros pagos450,00

Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas al empleado460,00

Cesantías consignadas al fondo de cesantías470,00

Pensiones de jubilación, vejez o invalidez4836.949.000,00

Total de ingresos brutos (Sume 36 a 48)4936.949.000,00

Concepto de los aportes

Valor

Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador503.800.000,00

Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional a cargo del trabajador510,00

Cotizaciones voluntarias al régimen de ahorro individual con solidaridad - RAIS520,00

Aportes voluntarios a fondos de pensiones530,00

Aportes a cuentas AFC540,00

Valor de la retención en la fuente por ingresos laborales y de pensiones550,00

Nombre del pagador o agente retenedor
FABIAN DIÁZ URREA
Jefe de Nómina

De acuerdo con el artículo 10 del Decreto Reglamentario
836 de 1991, este Certificado es válido sin la firma

Datos a cargo del trabajador o pensionado

Concepto de otros ingresos

Valor recibido

Valor retenido

Arrendamientos5663

Honorarios, comisiones y servicios5764

Intereses y rendimientos financieros5865

Enajenación de activos fijos5966

Loterías, rifas, apuestas y similares6067

Otros6168

Totales: (Valor recibido: Sume 57 a 61), (Valor retenido: Sume 63 a 68)6269

Total retenciones año gravable 2021 (Sume 55 + 69)70

Item

71. Identificación de los bienes y derechos poseídos

72. Valor patrimonial

1

2

3

4

5

6

Deudas vigentes a 31 de diciembre de 202173

Identificación del dependiente económico de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario

74. Tipo documento

75. No. Documento

76. Apellidos y Nombres

77. Parentesco

Certifico que durante el año gravable 2021:
1. Mi patrimonio bruto no excedió de 4.500 UVT (\$163.386.000).
2. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$50.831.000).
3. No fui responsable del impuesto sobre las ventas.
4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$50.831.000).
5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$50.831.000).
6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$50.831.000).
Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable 2021.

Firma del Trabajador o Pensionado

Nota: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que lo firme.
Para aquellos trabajadores independientes contribuyentes del impuesto unificado deberán presentar la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE).



Banco de la República | Colombia

INFORMATIVO

DISCRIMINACIÓN DE LOS VALORES A DEDUCIR POR MEDICINA PREPAGADA

(CONTRATO COLSANITAS – BANCO DE LA REPÚBLICA)

AÑO GRAVABLE 2021

Nombre : JAIME ANDRES MONDRAGON LEMOS

Cédula : 98.544.293

Dependencia : PENSIONADOS BANCO

Ciudad : Bogotá D.C.

Correo : LUMONDRA@BANCOLOMBIA.COM.CO

Si usted está obligado a presentar Declaración de Renta y Complementarios por el año gravable 2021 tenga en cuenta que el valor a deducir por Medicina Prepagada (Contrato Colsanitas – Banco de la República) será el valor incluido en el Certificado de Ingresos y Retenciones como pago indirecto por salud, más el valor de los bonos asumidos por usted; sin embargo, el valor total a deducir está limitado a 16 UVT mensuales, es decir, a la suma de \$ 6.971.000,00 para el año gravable 2021.

Para el efecto a continuación, se detalla el valor incluido en el certificado de Ingresos y Retenciones como pago indirecto por salud y el valor de los pagos directos por auxilio médico:

Concepto	Valor
Pagos indirectos por salud incluidos en el renglón 45 del certificado de ingresos y retenciones.	\$ 0,00
Pagos directos por auxilio médico	-
Total	\$ 0,00

DIAN

POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones
Año gravable 2021

220

Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones

4. Número de formulario
20216990

Retenedor

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 6 0 0 0 5 2 1 6

6. DV.
7

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social
Banco de la Republica de Colombia

Empleado

24. Tipo de documento
13

25. Número de Identificación
71625487

26. Primer apellido
MONDRAGON

27. Segundo apellido
LE MOS

28. Primer nombre
JUAN

29. Otros nombres
DAVID

30. DE: 2021 01 01 31. A: 2021 12 31 32. Fecha de expedición
2022 03 31 33. Lugar donde se practicó la retención
Bogota - Bogotá

34. Cód. Dpto.
11 35. Cód. Ciudad Municipio
001

Concepto de los Ingresos

Valor

Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos

36

0,00

Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servicio, cheques, tarjetas, vales, etc.

37

0,00

Pagos por honorarios

38

0,00

Pagos por servicios

39

0,00

Pagos por comisiones

40

0,00

Pagos por prestaciones sociales

41

0,00

Pagos por viáticos

42

0,00

Pagos por gastos de representación

43

0,00

Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo

44

0,00

Otros pagos

45

0,00

Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas al empleado

46

0,00

Cesantías consignadas al fondo de cesantías

47

0,00

Pensiones de jubilación, vejez o invalidez

48

36.949.000,00

Total de ingresos brutos (Sume 36 a 48)

49

36.949.000,00

Concepto de los aportes

Valor

Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador

50

3.800.000,00

Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional a cargo del trabajador

51

0,00

Cotizaciones voluntarias al régimen de ahorro individual con solidaridad - RAIS

52

0,00

Aportes voluntarios a fondos de pensiones

53

0,00

Aportes a cuentas AFC

54

0,00

Valor de la retención en la fuente por ingresos laborales y de pensiones

55

0,00

Nombre del pagador o agente retenedor
FABIAN DIÁZ URREA

De acuerdo con el artículo 10 del Decreto Reglamentario

Jefe de Nómina

Datos a cargo del trabajador o pensionado

836 de 1991, este Certificado es válido sin la firma

Concepto de otros ingresos

Valor recibido

Valor retenido

Arrendamientos

56

63

Honorarios, comisiones y servicios

57

64

Intereses y rendimientos financieros

58

65

Enajenación de activos fijos

59

66

Loterías, rifas, apuestas y similares

60

67

Otros

61

68

Totales: (Valor recibido: Sume 57 a 61), (Valor retenido: Sume 63 a 68)

62

69

Total retenciones año gravable 2021 (Sume 55 + 69)

70

Item

71. Identificación de los bienes y derechos poseídos

72. Valor patrimonial

1

2

3

4

5

6

Deudas vigentes a 31 de diciembre de 2021

73

Identificación del dependiente económico de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario

74. Tipo documento

75. No. Documento

76. Apellidos y Nombres

77. Parentesco

Certifico que durante el año gravable 2021:
1. Mi patrimonio bruto no excedió de 4.500 UVT (\$163.386.000).
2. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$50.831.000).
3. No fui responsable del impuesto sobre las ventas.
4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$50.831.000).
5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$50.831.000).
6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$50.831.000).
Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable 2021.

Firma del Trabajador o Pensionado

Nota: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que lo firme.
Para aquellos trabajadores independientes contribuyentes del impuesto unificado deberán presentar la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE).



Banco de la República | Colombia

INFORMATIVO

DISCRIMINACIÓN DE LOS VALORES A DEDUCIR POR MEDICINA PREPAGADA

(CONTRATO COLSANITAS – BANCO DE LA REPÚBLICA)

AÑO GRAVABLE 2021

Nombre : JUAN DAVID MONDRAGON LEMOS
Cédula : 71.625.487
Dependencia : PENSIONADOS BANCO
Ciudad : Bogotá D.C.
Correo : LUMONDRA@BANCOLOMBIA.COM.CO

Si usted está obligado a presentar Declaración de Renta y Complementarios por el año gravable 2021 tenga en cuenta que el valor a deducir por Medicina Prepagada (Contrato Colsanitas – Banco de la República) será el valor incluido en el Certificado de Ingresos y Retenciones como pago indirecto por salud, más el valor de los bonos asumidos por usted; sin embargo, el valor total a deducir está limitado a 16 UVT mensuales, es decir, a la suma de \$ 6.971.000,00 para el año gravable 2021.

Para el efecto a continuación, se detalla el valor incluido en el certificado de Ingresos y Retenciones como pago indirecto por salud y el valor de los pagos directos por auxilio médico:

Concepto	Valor
Pagos indirectos por salud incluidos en el renglón 45 del certificado de ingresos y retenciones.	\$ 0,00
Pagos directos por auxilio médico	-
Total	\$ 0,00



BR-5-043-0

COMPROBANTE DE PAGO

NOMBRE: MONDRAGON LEMOS JAIME ANDRES CALLE 34 B # 85 A 45 ED ABEDULES 34, APT 101			CEDULA 98544293	ID PERSONAL No. 80005380	DEL 01/06/2021	AL 30/06/2021	
SIMON BOLIVAR Medellin Antioquia			SECCION O DEPENDENCIA		Asignación Básica/Mesada 2.639.205,00		
					FECHA DE PAGO		
					01	06	2021
					DD	MM	AA
DEVENGOS			DEDUCCIONES				
NOMBRE	CANT.	VALOR	NOMBRE	CANT.	VALOR	VALOR PEND.	
Mesada Pensional	30,00	2.639.205,00	Seg Social Vencida Ene/18		2.425,17		
Mesada Adicional Junio		2.639.205,00	Descuento Salud	30,00	316.704,60		
TOTAL DEVENGOS 5.278.410,00			TOTAL DEDUCCIONES 319.129,77				
PAGO: BANCOLOMBIA					NETO A PAGAR 4.959.280,23		
Para realizar los pagos del valor pendiente de forma ágil y segura, ingrese a los canales virtuales del Banco Davivienda haciendo click en el siguiente enlace							
					 PAGUE AQUI		

BANCO DE LA REPÚBLICA

BOGOTÁ D.C.

CÉDULA

98544293

No. PERSONAL

80005380

NOMBRE: MONDRAGON LEMOS JAIME ANDRES

PENSIONADOS BANCO DE LA REPÚBLICA

PENSIONADOS BANCO

DESCUENTOS DE SEGURIDAD SOCIAL SOBRE INGRESOS DE: 06/2021

INFORMATIVO:		%	Base	Aporte
Salud	EPS SANITAS	12,00	2.639.205,00	316.704,60
Pensión	FIDUAGRARIA S.A.	0,00		
Fdo. Solidaridad Pensional	FIDUAGRARIA S.A.	0,00	2.639.205,00	0,00

Propiedad Horizontal

Edificio ABEDULES 34

Nit. 800.012.956-1

FAVOR ELABORAR CHEQUE O CONSIGNAR
A CUENTA CORRIENTE No. 510027675
BANCO DE BOGOTÁ A NOMBRE DE
EDIFICIO ABEDULES 34
ENTREGAR EL SOPORTE RESPECTIVO

FECHA: Medellin mes de Julio

SEÑOR(ES): Familia Lemus Mondragón

APARTAMENTO: 101

PAGADO:

Cheque

☐

Efectivo

☐

Consignación

☐

CANCELADO

Fecha 9/7/2022

No. Cheque 69000

Banco GIC

Firma [Signature]

TOTAL

Saldo Anterior

Cuota Sosténimiento Mes

Intereses de Mora

Cuota Extra

Otros

COBROS MES

SALDO TOTAL

394.000. -

394.000

EVITE INTERESES DE MORA Y SANCIÓN PAGANDO ANTES DEL 10 DE CADA MES

COMPROBANTE DE PAGO

**MONDRAGON LEMOS JAIME ANDRES**

CC.98544293

Código de Nómina 80005380

Medellin

NETO PAGADO

2.320.075,23

ASIGNACIÓN BÁSICA/MESADA

2.639.205,00

FECHA DE PAGO

25/12/2021

PERIODO

Diciembre 2021

PAGO

BANCOLOMBIA

Recuerde que los descuentos aplicados en la nómina fueron autorizados por usted. Si tiene inquietudes sobre los valores descontados, contacte a la entidad que corresponda. Si son obligaciones con el Banco contacte al área correspondiente.

DEVENGOS

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Mesada Pensional	30,00	2.639.205,00	Seg Social Vencida Ene/18		2.425,17
			Descuento Salud	30,00	316.704,60
TOTAL DEVENGOS		2.639.205,00	TOTAL DEDUCCIONES		319.129,77

Para realizar los pagos del valor pendiente de forma ágil y segura, ingrese a los canales virtuales del Banco Davivienda haciendo click en el siguiente enlace



PAGUE AQUÍ

Emitido por Dirección General de Gestion Humana - Banco de La República

ORIGINAL: Empleado/Pensionado, COPIA: Departamento de Servicios de Gestión Humana

BANCO DE LA REPÚBLICA		BOGOTÁ D.C.	CÉDULA	98544293
			No. PERSONAL	80005380
NOMBRE: MONDRAGON LEMOS JAIME ANDRES				
PENSIONADOS BANCO DE LA REPÚBLICA				
PENSIONADOS BANCO				
DESCUENTOS DE SEGURIDAD SOCIAL SOBRE INGRESOS DE:		12/2021		
INFORMATIVO:		%	Base	Aporte
Salud	EPS SANITAS	12,00	2.639.205,00	316.704,60
Pensión	FIDUAGRARIA S.A.	0,00		
Fdo. Solidaridad Pensional	FIDUAGRARIA S.A.	0,00	2.639.205,00	0,00

COMPROBANTE DE PAGO



MONDRAGON LEMOS JUAN DAVID

CC.71625487

Código de Nómina 80005379

Medellin

NETO PAGADO

ASIGNACIÓN BÁSICA/MESADA

FECHA DE PAGO

PERIODO

PAGO

2.320.075.23

2.639.205,00

25/12/2021

Diciembre 2021

BANCOLOMBIA

Recuerde que los descuentos aplicados en la nómina fueron autorizados por usted. Si tiene inquietudes sobre los valores descontados, contacte a la entidad que corresponda. Si son obligaciones con el Banco contacte al área correspondiente.

DEVENGOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Mesada Pensional	30,00	2.639.205,00	Seg Social Vencida Ene/18		2.425,17
			Descuento Salud	30,00	316.704,60
TOTAL DEVENGOS			TOTAL DEDUCCIONES		
		2.639.205,00			319.129,77

Para realizar los pagos del valor pendiente de forma ágil y segura, ingrese a los canales virtuales del Banco Davivienda haciendo click en el siguiente enlace



PAGUE AQUÍ

Emitido por Dirección General de Gestión Humana - Banco de La República

ORIGINAL: Empleado/Pensionado, COPIA: Departamento de Servicios de Gestión Humana

BANCO DE LA REPÚBLICA		BOGOTÁ D.C.	CÉDULA	71625487
			No. PERSONAL	80005379
NOMBRE: MONDRAGON LEMOS JUAN DAVID				
PENSIONADOS BANCO DE LA REPÚBLICA				
PENSIONADOS BANCO				
DESCUENTOS DE SEGURIDAD SOCIAL SOBRE INGRESOS DE:		12/2021		
INFORMATIVO:		%	Base	Aporte
Salud	EPS SANITAS	12,00	2.639.205,00	316.704,60
Pensión	FIDUAGRARIA S.A.	0,00		
Fdo. Solidaridad Pensional	FIDUAGRARIA S.A.	0,00	2.639.205,00	0,00



BR-5-043-0

COMPROBANTE DE PAGO

NOMBRE: MONDRAGON LEMOS JUAN DAVID CALLE 34B #85 A -45 APTO 101			CEDULA 71625487	ID PERSONAL No. 80005379	DEL 01/06/2021	AL 30/06/2021	
SIMON BOLIVAR Medellin Antioquia			SECCION O DEPENDENCIA		Asignación Básica/Mesada 2.639.205,00		
					FECHA DE PAGO		
					01	06	2021
					DD	MM	AA
DEVENGOS			DEDUCCIONES				
NOMBRE	CANT.	VALOR	NOMBRE	CANT.	VALOR	VALOR PEND.	
Mesada Pensional	30,00	2.639.205,00	Seg Social Vencida Ene/18		2.425,17		
Mesada Adicional Junio		2.639.205,00	Descuento Salud	30,00	316.704,60		
TOTAL DEVENGOS 5.278.410,00			TOTAL DEDUCCIONES 319.129,77				
PAGO: BANCOLOMBIA					NETO A PAGAR 4.959.280,23		
Para realizar los pagos del valor pendiente de forma ágil y segura, ingrese a los canales virtuales del Banco Davivienda haciendo click en el siguiente enlace							
					 PAGUE AQUI		

BANCO DE LA REPÚBLICA

BOGOTÁ D.C.

CÉDULA

71625487

No. PERSONAL

80005379

NOMBRE: MONDRAGON LEMOS JUAN DAVID

PENSIONADOS BANCO DE LA REPÚBLICA

PENSIONADOS BANCO

DESCUENTOS DE SEGURIDAD SOCIAL SOBRE INGRESOS DE: 06/2021

INFORMATIVO:		%	Base	Aporte
Salud	EPS SANITAS	12,00	2.639.205,00	316.704,60
Pensión	FIDUAGRARIA S.A.	0,00		
Fdo. Solidaridad Pensional	FIDUAGRARIA S.A.	0,00	2.639.205,00	0,00

COMPROBANTE DE PAGO

**MONDRAGON LEMOS JAIME ANDRES**

CC.98544293

Código de Nómina 80005380

Medellin

NETO PAGADO

5.238.127,47

ASIGNACIÓN BÁSICA/MESADA

2.787.528,00

FECHA DE PAGO

25/06/2022

PERIODO

Junio 2022

PAGO

BANCOLOMBIA

Dato Informativo- Cupo aproximado disponible para descuento mensual por nomina: 1.059.260

Recuerde que los descuentos aplicados en la nómina fueron autorizados por usted. Si tiene inquietudes sobre los valores descontados, contacte a la entidad que corresponda. Si son obligaciones con el Banco contacte al área correspondiente.

DEVENGOS

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Mesada Pensional	30,00	2.787.528,00	Seg Social Vencida Ene/18		2.425,17
Mesada Adicional Junio		2.787.528,00	Descuento Salud	30,00	334.503,36
TOTAL DEVENGOS		5.575.056,00	TOTAL DEDUCCIONES		336.928,53

Para realizar los pagos del valor pendiente de forma ágil y segura, ingrese a los canales virtuales del Banco Davivienda haciendo click en el siguiente enlace



PAGUE AQUÍ

Emitido por Dirección General de Gestion Humana - Banco de La República

ORIGINAL: Empleado/Pensionado, COPIA: Departamento de Servicios de Gestión Humana

BANCO DE LA REPÚBLICA		BOGOTÁ D.C.	CÉDULA	98544293
			No. PERSONAL	80005380
NOMBRE: MONDRAGON LEMOS JAIME ANDRES				
PENSIONADOS BANCO DE LA REPÚBLICA				
PENSIONADOS BANCO				
DESCUENTOS DE SEGURIDAD SOCIAL SOBRE INGRESOS DE:		06/2022		
INFORMATIVO:		%	Base	Aporte
Salud	EPS SANITAS	12,00	2.787.528,00	334.503,36
Pensión	FIDUAGRARIA S.A.	0,00		
Fdo. Solidaridad Pensional	FIDUAGRARIA S.A.	0,00	2.787.528,00	0,00

COMPROBANTE DE PAGO

**MONDRAGON LEMOS JUAN DAVID**

CC.71625487

Código de Nómina 80005379

Medellin

NETO PAGADO

5.238.127,47

ASIGNACIÓN BÁSICA/MESADA

2.787.528,00

FECHA DE PAGO

25/06/2022

PERIODO

Junio 2022

PAGO

BANCOLOMBIA

Dato Informativo- Cupo aproximado disponible para descuento mensual por nomina: 1.059.260

Recuerde que los descuentos aplicados en la nómina fueron autorizados por usted. Si tiene inquietudes sobre los valores descontados, contacte a la entidad que corresponda. Si son obligaciones con el Banco contacte al área correspondiente.

DEVENGOS

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Mesada Pensional	30,00	2.787.528,00	Seg Social Vencida Ene/18		2.425,17
Mesada Adicional Junio		2.787.528,00	Descuento Salud	30,00	334.503,36
TOTAL DEVENGOS		5.575.056,00	TOTAL DEDUCCIONES		336.928,53

Para realizar los pagos del valor pendiente de forma ágil y segura, ingrese a los canales virtuales del Banco Davivienda haciendo click en el siguiente enlace



PAGUE AQUÍ

Emitido por Dirección General de Gestion Humana - Banco de La República

ORIGINAL: Empleado/Pensionado, COPIA: Departamento de Servicios de Gestión Humana

BANCO DE LA REPÚBLICA		BOGOTÁ D.C.	CÉDULA	71625487
			No. PERSONAL	80005379
NOMBRE: MONDRAGON LEMOS JUAN DAVID				
PENSIONADOS BANCO DE LA REPÚBLICA				
PENSIONADOS BANCO				
DESCUENTOS DE SEGURIDAD SOCIAL SOBRE INGRESOS DE:		06/2022		
INFORMATIVO:		%	Base	Aporte
Salud	EPS SANITAS	12,00	2.787.528,00	334.503,36
Pensión	FIDUAGRARIA S.A.	0,00		
Fdo. Solidaridad Pensional	FIDUAGRARIA S.A.	0,00	2.787.528,00	0,00

COMPROBANTE DE PAGO

**MONDRAGON LEMOS JAIME ANDRES**

CC.98544293

Código de Nómina 80005380

Medellin

NETO PAGADO

2.450.599,47

ASIGNACIÓN BÁSICA/MESADA

2.787.528,00

FECHA DE PAGO

25/05/2022

PERIODO

Mayo 2022

PAGO

BANCOLOMBIA

Recuerde que los descuentos aplicados en la nómina fueron autorizados por usted. Si tiene inquietudes sobre los valores descontados, contacte a la entidad que corresponda. Si son obligaciones con el Banco contacte al área correspondiente.

DEVENGOS

DEDUCCIONES

Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Mesada Pensional	30,00	2.787.528,00	Seg Social Vencida Ene/18		2.425,17
			Descuento Salud	30,00	334.503,36
TOTAL DEVENGOS		2.787.528,00	TOTAL DEDUCCIONES		336.928,53

Para realizar los pagos del valor pendiente de forma ágil y segura, ingrese a los canales virtuales del Banco Davivienda haciendo click en el siguiente enlace



PAGUE AQUÍ

Emitido por Dirección General de Gestion Humana - Banco de La República

ORIGINAL: Empleado/Pensionado, COPIA: Departamento de Servicios de Gestión Humana

BANCO DE LA REPÚBLICA		BOGOTÁ D.C.	CÉDULA	98544293
			No. PERSONAL	80005380
NOMBRE: MONDRAGON LEMOS JAIME ANDRES				
PENSIONADOS BANCO DE LA REPÚBLICA				
PENSIONADOS BANCO				
DESCUENTOS DE SEGURIDAD SOCIAL SOBRE INGRESOS DE:		05/2022		
INFORMATIVO:		%	Base	Aporte
Salud	EPS SANITAS	12,00	2.787.528,00	334.503,36
Pensión	FIDUAGRARIA S.A.	0,00		
Fdo. Solidaridad Pensional	FIDUAGRARIA S.A.	0,00	2.787.528,00	0,00



Medellin

PAGO

BANCOLOMBIA

DEDUCCIONES

[illegible]

ACH
PSE
PAGUE AQUA

ORIGINAL: Empleado/Pensionado, COPIA: Departamento de Servicios de Gestión Humana

BANCO DE LA REPÚBLICA		BOGOTÁ D.C.	CÉDULA	71625487
			No. PERSONAL	80005379
NOMBRE: MONDRAGON LEMOS JUAN DAVID				
PENSIONADOS BANCO DE LA REPÚBLICA				
PENSIONADOS BANCO				
DESCUENTOS DE SEGURIDAD SOCIAL SOBRE INGRESOS DE:		05/2022		
INFORMATIVO:		%	Base	Aporte
Salud	EPS SANITAS	12,00	2.787.528,00	334.503,36
Pensión	FIDUAGRARIA S.A.	0,00		
Fdo. Solidaridad Pensional	FIDUAGRARIA S.A.	0,00	2.787.528,00	0,00

COMPROBANTE DE PAGO

**MONDRAGON LEMOS JAIME ANDRES**

CC.98544293

Código de Nómina 80005380

Medellin

NETO PAGADO

4.959.280,23

ASIGNACIÓN BÁSICA/MESADA

2.639.205,00

FECHA DE PAGO

25/11/2021

PERIODO

Noviembre 2021

PAGO

BANCOLOMBIA

Recuerde que los descuentos aplicados en la nómina fueron autorizados por usted. Si tiene inquietudes sobre los valores descontados, contacte a la entidad que corresponda. Si son obligaciones con el Banco contacte al área correspondiente.

DEVENGOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Mesada Pensional	30,00	2.639.205,00	Seg Social Vencida Ene/18		2.425,17
Mesada Adicional Diciembr		2.639.205,00	Descuento Salud	30,00	316.704,60
TOTAL DEVENGOS			TOTAL DEDUCCIONES		
5.278.410,00			319.129,77		

Para realizar los pagos del valor pendiente de forma ágil y segura, ingrese a los canales virtuales del Banco Davivienda haciendo click en el siguiente enlace

**PAGUE AQUÍ**

Emitido por Dirección General de Gestion Humana - Banco de La República

ORIGINAL: Empleado/Pensionado, COPIA: Departamento de Servicios de Gestión Humana

BANCO DE LA REPÚBLICA		BOGOTÁ D.C.	CÉDULA	98544293
			No. PERSONAL	80005380
NOMBRE: MONDRAGON LEMOS JAIME ANDRES				
PENSIONADOS BANCO DE LA REPÚBLICA				
PENSIONADOS BANCO				
DESCUENTOS DE SEGURIDAD SOCIAL SOBRE INGRESOS DE:		11/2021		
INFORMATIVO:		%	Base	Aporte
Salud	EPS SANITAS	12,00	2.639.205,00	316.704,60
Pensión	FIDUAGRARIA S.A.	0,00		
Fdo. Solidaridad Pensional	FIDUAGRARIA S.A.	0,00	2.639.205,00	0,00

COMPROBANTE DE PAGO

**MONDRAGON LEMOS JUAN DAVID**

CC.71625487

Código de Nómina 80005379

Medellin

NETO PAGADO

4.959.280,23

ASIGNACIÓN BÁSICA/MESADA

2.639.205,00

FECHA DE PAGO

25/11/2021

PERIODO

Noviembre 2021

PAGO

BANCOLOMBIA

Recuerde que los descuentos aplicados en la nómina fueron autorizados por usted. Si tiene inquietudes sobre los valores descontados, contacte a la entidad que corresponda. Si son obligaciones con el Banco contacte al área correspondiente.

DEVENGOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Mesada Pensional	30,00	2.639.205,00	Seg Social Vencida Ene/18		2.425,17
Mesada Adicional Diciembr		2.639.205,00	Descuento Salud	30,00	316.704,60
TOTAL DEVENGOS			TOTAL DEDUCCIONES		
5.278.410,00			319.129,77		

Para realizar los pagos del valor pendiente de forma ágil y segura, ingrese a los canales virtuales del Banco Davivienda haciendo click en el siguiente enlace

**PAGUE AQUÍ**

Emitido por Dirección General de Gestion Humana - Banco de La República

ORIGINAL: Empleado/Pensionado, COPIA: Departamento de Servicios de Gestión Humana

BANCO DE LA REPÚBLICA		BOGOTÁ D.C.	CÉDULA	71625487
			No. PERSONAL	80005379
NOMBRE: MONDRAGON LEMOS JUAN DAVID				
PENSIONADOS BANCO DE LA REPÚBLICA				
PENSIONADOS BANCO				
DESCUENTOS DE SEGURIDAD SOCIAL SOBRE INGRESOS DE:		11/2021		
INFORMATIVO:		%	Base	Aporte
Salud	EPS SANITAS	12,00	2.639.205,00	316.704,60
Pensión	FIDUAGRARIA S.A.	0,00		
Fdo. Solidaridad Pensional	FIDUAGRARIA S.A.	0,00	2.639.205,00	0,00

CUIDADO: Este correo es externo al Grupo Bancolombia.



¡Hola, Luz Angela Mondragon Lemos

**Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE.
los siguientes son los datos de tu transacción:**

Estado de la Transacción: Aprobada

CUS: 1546373143

Empresa: UNE - EPM Telecomunicaciones

Descripción: Home_Express ContractId___529949 Address___CL 34 B
CR 85 A__45__INTER

Valor de la Transacción: \$ 174.042

Fecha de Transacción: 10/07/2022

Ten en cuenta estos tips de seguridad

► Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.

► Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.

► Procura cambiar tus contraseñas bancarias frecuentemente.



TransaccionesACH



@ACH_Informa

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO

SUB 111413

RADICADO No. 2022_4984905_10-2022_3004813 **26 ABR 2022**

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRESTACIONES ECONÓMICAS EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA DE UNA (PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE EN CUMPLIMIENTO A UN FALLO JUDICIAL)

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que mediante resolución No. 419 de 1981, el entonces Instituto del Seguro Social reconoció pensión de vejez al señor **MONDRAGON MEJIA OSCAR**, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía No. 529949, prestación que al retiro de nómina equivalía a \$ 1.272.459.

Que el causante falleció el 27 de marzo de 2015, según Registro Civil de Defunción

Que mediante resolución GNR 5603 del 08 de enero de 2016 con ocasión del fallecimiento del señor **MONDRAGON MEJIA OSCAR**, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía No. 529949 se reconoció pensión de sobrevivientes al señora **LEμος DE MONDRAGON MARIA SOFIA DEL PERPETUO SOCORRO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 21344765 en calidad de Cónyuge en una cuantía de \$ 1.272.586 y se negó el reconocimiento a **MONDRAGON LEMOS JAIME ANDRES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 98544293 **MONDRAGON LEMOS JUAN DAVID**, identificado con CC No. 71625487.

Que la señora **LEμος DE MONDRAGON MARIA SOFIA DEL PERPETUO SOCORRO**, quien en vida se identificada con cedula de ciudadanía No. 21344765 se encuentra retira de la nómina de pensionado por la causal de fallecimiento, según registro defunción el deceso ocurrió el 3 de febrero de 2019.

Que mediante resolución SUB 84662 del 09 de abril de 2019 se Negó el reconocimiento de la pensión de sobrevivientes a los señores **MONDRAGON LEMOS JAIME ANDRES** ya identificado en calidad de Hijo Invalido y **MONDRAGON LEMOS JUAN DAVID** ya identificado en calidad de Hijo Invalido, representados por el Sr(a). **LUZ ANGELA MONDRAGON LEMOS** quien se identifica con cedula ciudadanía 42887214 en calidad de CURADOR, con ocasión del fallecimiento de **MONDRAGON MEJIA OSCAR**.

Que mediante Comunicación externa se allega documentación requerida para dar cumplimiento a fallo judicial proferido por el JUZGADO VEINTIDOS LABORAL DL CIRCUITO DE MEDELLIN Confirmado por el TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN SALA QUINTA DE DECISION LABORAL dentro del proceso con radicado No. 05001310502220160068000.

Que el JUZGADO VEINTIDOS LABORAL DL CIRCUITO DE MEDELLIN mediante fallo de fecha 6 de agosto de 2019 ordena:

***"PRIMERO:** Se **ABSUELVE** a la **JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA** de las pretensiones formuladas por **JAIME ANDRES MONDRAGON LEMOS** identificado con la C.C. Nro.98.544.293, representado legalmente por su Curadora Legítima **Luz Angela Mondragón Lemos**, identificada con la C.C. Nro.42.887.214.*

***SEGUNDO:** Se **DECLARA** el derecho de **JAIME ANDRES MONDRAGON LEMOS** identificado con la C.C. Nro.98.544.293, y de **JUAN DAVID MONDRAGON LEMOS**, identificado con la C.C. Nro. 71.625.487, representados legalmente por su Curadora Legítima **Luz Angela Mondragón Lemos**, identificada con la C.C. Nro.42.887.214, a la sustitución pensional derivada del fallecimiento del pensionado Oscar Mondragón*

SUB 111413
26 ABR 2022

Mejía, quien en vida se identificó con la C.C. Nro 529.949. Prestación a cargo del Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida administrador por la **ADMISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**, causada inicialmente el 27 de marzo de 2015, día del fallecimiento del señor Oscar Mondragón Mejía; en porcentajes del veinticinco por ciento (25%) del valor total de la prestación que devengaba el causante Oscar Mondragón Mejía para cada uno de los dos demandantes; y que desde el 3 de febrero de 2019 es en porcentaje del cincuenta (50%) para cada uno con ocasión del fallecimiento de la señora **María Sofía Lemos de Mondragón**, quien en vida se identificó con la C.C. Nro.21.344.765. Prestación económica en total del valor de la prestación que devengaba el causante Oscar Mondragón Mejía para el año 2015, es decir, de \$1.272.586,00 a razón de 14 mesadas por año (12 ordinarias y dos adicionales, una en junio y otra en diciembre de cada año).

TERCERO: Se **CONDENA** a la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES** a pagar a **JAIME ANDRES MONDRAGON LEMOS** y a **JUAN DAVID MONDRAGON LEMOS**, la sustitución pensional en los porcentajes dichos desde el 3 de febrero de 2019, en adelante.

CUARTO: Se **AUTORIZA** a **COLPENSIONES** para que retenga o deduzca de cada mesada pensional causada en favor de **JAIME ANDRES MONDRAGON LEMOS** y **JUAN DAVID MONDRAGON LEMOS** lo correspondiente a aportes por salud; y trasladarlos a la EPS del caso.

QUINTO: Se **CONDENA** en **COSTAS** a la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES** y a favor de **JAIME ANDRES MONDRAGON LEMOS**. Y se fija como agencias en derecho el equivalente a Tres (3) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes para el momento de liquidación de las costas.

Sin costas ni a cargo ni a favor de la **JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA**, ni de **JUAN DAVID MONDRAGON LEMOS**.

SEXTO: Se **ORDENA** remitir la decisión al Tribunal Superior de Medellín para que en la Sala de Decisión Laboral conozca del asunto en grado Jurisdicción de Consulta a favor de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**."

Que mediante fallo de segunda instancia del 07 de septiembre de 2021 proferida por el TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN SALA QUINTA DE DECISION LABORAL confirmo la sentencia de primer grado manifestando lo siguiente:

"En mérito de lo expuesto, el Tribunal Superior de Medellín, Sala Quinta de Decisión Laboral, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la Ley, **CONFIRMA ÍNTEGRAMENTE** la sentencia revisada en el grado jurisdiccional de consulta, adicionándose la liquidación de la prestación, ordenando a La Administradora Colombiana de Pensiones "Colpensiones" reconocer y pagar a favor de los señores Jaime Andrés y del interviniente Juan David Mondragón Lemos, la sustitución pensional a partir del 3 de febrero de 2019, con un ingreso para el año 2019 de \$1.543.197, hasta el 31 de agosto de 2021 (de conformidad al artículo 283 del CCP), en un 50% para cada uno de los beneficiarios, arrojando el retroactivo \$28.439.371 a favor de cada uno, con cuenta -14 mesadas al año, sumas que serán indexadas al momento efectivo del pago. A partir del 1 de septiembre de 2021, Colpensiones cancelará a favor de la señora Luz Angela Mondragón Lemos en representación de sus hermanos Jaime Andrés y Juan David una mesada de \$813.814 para cada uno de los beneficiarios, junto con las adicionales de junio y diciembre y los aumentos de ley.

Sin costas en esta instancia."

Que el (los) anterior(es) fallo(s) judicial(es) se encuentra(n) debidamente ejecutoriado(s).

Que para efectos de dar cumplimiento al (los) anterior(es) fallo(s) judicial(es), se procedió a dar acatamiento a lo establecido en la Circular Interna No. 11 del 23 de julio de 2014 expedida por el Vicepresidente Jurídico y Secretario General de la entidad, que hace el requerimiento de verificar la existencia o no de un proceso ejecutivo previo a la emisión de un acto administrativo y señala que para tal fin deberá ser consultado lo siguiente:

- Base Única de Embargos (a cargo de la Dirección de procesos judiciales - Gerencia de Defensa Judicial de la Vicepresidencia de Operaciones del Régimen de Prima Media).

- Página web Rama Judicial - sistema siglo 21.
- lupa jurídica.

Que el día 25 de abril de 2022 fueron consultadas las bases anteriormente relacionadas y la página web de Rama Judicial - sistema siglo 21 y NO se evidencia la existencia de un proceso ejecutivo iniciado a continuación del ordinario, que indica el archivo del proceso; por lo cual es procedente dar total cumplimiento al (los) fallo(s) judicial(es), de conformidad a la Circular Interna No. 11 del 23 de julio de 2014, así:

(...)

iv) Cuando no está en la base de procesos judiciales, ni embargos: Se da cumplimiento a la sentencia reconociendo la prestación de acuerdo con los parámetros establecidos por el Juez, con el retroactivo completo y se le indica dentro del acto administrativo acerca de la responsabilidad civil, penal y administrativa que implica recibir doble pago por el mismo concepto en caso de que haya interpuesto un proceso ejecutivo

Que por lo anterior, se procede a reconocer pensión de sobreviviente en cumplimiento del (los) fallo(s) judicial proferido por el JUZGADO VEINTIDOS LABORAL DL CIRCUITO DE MEDELLIN Confirmado por el TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN SALA QUINTA DE DECISION LABORAL, y se tomará en cuenta lo siguiente:

Que en acatamiento al fallo judicial se reconocerá la pensión de **Sobreviviente** con una efectividad del 03 de febrero de 2019, correspondiente en un 100% de \$1.543.197 para el año 2019 y a favor de:

JAIME ANDRES MONDRAGON LEMOS identificada con cédula de ciudadanía N° 98.544.293 con fecha de nacimiento del 28 de agosto de 1967, con un porcentaje del 50%.

JUAN DAVID MONDRAGON LEMOS identificada con cédula de ciudadanía N° 71.625.487 con fecha de nacimiento del 18 de marzo de 1962, con un porcentaje del 50%.

Quienes se encuentran representados como curadora a la señora MONDRAGON LEMOS LUZ ANGELA identificada con cédula de ciudadanía N° 42887214 con fecha de nacimiento del 13 de julio de 1965.

- El retroactivo de la señora **JAIME ANDRES MONDRAGON LEMOS** estará comprendido por:
 - a. La suma ordenada en el fallo judicial de **\$28.439.371** de retroactivo pensional de sobrevivientes calculado desde el 03 de febrero de 2019 y el 31 de agosto de 2021, se realizara el respectivo descuento de salud, sobre las mesadas ordinarias.
 - b. La suma Reconocida por esta entidad de **\$6.693.460** por concepto de mesadas pensionales ordinarias causadas entre el **01 de septiembre** de 2021 al 30 de abril de 2022, a los cuales se le hará el descuento en salud sobre las mesadas ordinarias.
 - c. La suma Reconocida por esta entidad de **\$813.814** por concepto de mesadas pensionales adicionales causadas entre el **01 de septiembre** de 2021 al 30 de abril de 2022.
 - d. El respectivo descuento a salud se realizara como aportes a la EPS SANITAS por un valor de **\$3.279.027** de los cuales ya se giro la suma de \$86.427 correspondiente desde el 03 de febrero de 2019 al 28 de febrero de 2019, quedando un saldo a girar a la EPS de **\$3.192.600**.
 - e. La suma de **\$3.284.298** por concepto de indexación desde el 03 de febrero de 2019 al 30 de abril de 2022.

SUB 111413
26 ABR 2022

- El retroactivo de la señora JUAN DAVID MONDRAGON LEMOS estará comprendido por:
 - a. La suma ordenada en el fallo judicial de **\$28.439.371** de retroactivo pensional de sobrevivientes calculado desde el 03 de febrero de 2019 y el 31 de agosto de 2021, se realizara el respectivo descuento de salud, sobre las mesadas ordinarias.
 - b. La suma Reconocida por esta entidad de **\$6.693.456** por concepto de mesadas pensionales ordinarias causadas entre el 01 de **septiembre** de 2021 al 30 de abril de 2022, a los cuales se le hará el descuento en salud sobre las mesadas ordinarias.
 - c. La suma Reconocida por esta entidad de **\$813.814** por concepto de mesadas pensionales adicionales causadas entre el 01 de **septiembre** de 2021 al 30 de abril de 2022.
 - d. El respectivo descuento a salud se realizara como aportes a la EPS SANITAS por un valor de **\$3.279.027** de los cuales ya se giro la suma de \$86.427 correspondiente desde el 03 de febrero de 2019 al 28 de febrero de 2019, quedando un saldo a girar a la EPS de **\$3.192.600**.
 - e. La suma de **\$3.284.298** por concepto de indexación desde el 03 de febrero de 2019 al 30 de abril de 2022.

El presente Acto Administrativo se remitirá a la Dirección de Procesos Judiciales para que inicie el proceso de pago de las costas y agencias en derecho.

Finalmente, se manifiesta que el objeto del presente acto administrativo es dar cabal cumplimiento a la decisión proferida dentro del proceso judicial No. 05001310502220160068000 tramitado ante el confirmado por el JUZGADO VEINTIDOS LABORAL DL CIRCUITO DE MEDELLIN Confirmado por el TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN SALA QUINTA DE DECISION LABORAL, autoridad(es) del orden superior jerárquico, y que en razón a ello COLPENSIONES salvaguarda las responsabilidades de orden fiscal, económico y judicial que se deriven del acatamiento de esta orden impartida.

Que son disposiciones aplicables: Sentencia proferida por el JUZGADO VEINTIDOS LABORAL DL CIRCUITO DE MEDELLIN Confirmado por el TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN SALA QUINTA DE DECISION LABORAL el 06 de agosto de 2019, C.P.A.C.A.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Dar cumplimiento al fallo judicial proferido por JUZGADO VEINTIDOS LABORAL DL CIRCUITO DE MEDELLIN Confirmado por el TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN SALA QUINTA DE DECISION LABORAL el 06 de agosto de 2019 y en consecuencia reconocer y ordenar el pago de una pensión de sobrevivientes con ocasión del fallecimiento de MONDRAGON MEJIA OSCAR, en los siguientes términos y cuantías:

Valor mesada en un 100% para el año 2019: \$1.543.197

Valor mesada 2020= \$1.601.838

Valor mesada 2021= \$1.627.628

Valor mesada 2022= \$1.719.101

MONDRAGON LEMOS JAIME ANDRES ya identificado(a), en calidad de Hijo(a) Invalido(a) con un porcentaje de 50%. La pensión reconocida es de carácter temporal, y será pagada mientras persista el estado de Invalidez, en los siguientes términos y cuantías:

El solicitante es representado por el Sr(a). LUZ ANGELA MONDRAGON LEMOS quien se identifica con CEDULA CIUDADANIA 42887214 en calidad de CURADOR

Valor Mesada Beneficiario(a): **\$859,550.00**

SON: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.

Valor mesada 2019= \$771.598
Valor mesada 2020= \$800.919
Valor mesada 2021= \$813.814
Valor mesada 2022= \$859.550

Conceptos por Retroactivo:

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	VALOR
Mesadas	\$6,693,460.00
Mesadas Adicionales	\$813,814.00
Indexación	\$3,284,298.00
Descuentos en Salud	-\$3,192,600.00
Descuentos en Salud ya efectuados	-\$86,427.00
Pago Ordenado Sentencia	\$28,439,371.00
Valor a Pagar	\$35,951,916.00

La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202205 que se paga el último día hábil del mismo mes en la central de pagos del BANCO DE BOGOTA de MEDELLIN CL 30A 75 55 BELEN.

A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en SANITAS.

MONDRAGON LEMOS JUAN DAVID ya identificado(a), en calidad de Hijo(a) Invalido(a) con un porcentaje de 50%, La pensión reconocida es de carácter temporal, y será pagada mientras persista el estado de Invalidez, en los siguientes términos y cuantías:

El solicitante es representado por el Sr(a). LUZ ANGELA MONDRAGON LEMOS quien se identifica con CEDULA CIUDADANIA 42887214 en calidad de CURADOR.

Valor Mesada Beneficiario(a): **\$859,551.00**

SON: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE.

Valor mesada 2019= \$771.599
Valor mesada 2020= \$800.919
Valor mesada 2021= \$813.814
Valor mesada 2022= \$859.551

Conceptos por Retroactivo:

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	VALOR
Mesadas	\$6,693,456.00
Mesadas Adicionales	\$813,814.00
Indexación	\$3,284,298.00
Descuentos en Salud	-\$3,192,600.00
Descuentos en Salud ya efectuados	-\$86,427.00
Pago Ordenado Sentencia	\$28,439,371.00
Valor a Pagar	\$35,951,912.00

La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202205 que se paga el último día hábil del mismo mes en la central de pagos del BANCO DE BOGOTA de MEDELLIN CL 30A 75 55 BELÉN.

A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en SANITAS.

SUB 111413
26 ABR 2022

ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir copia de la presente resolución a la Dirección de Procesos Judiciales para que inicie la gestión del pago de las costas y agencias en derecho de conformidad con la parte motiva del presente proveído.

ARTÍCULO TERCERO: Que es preciso advertir al demandante y/o apoderado (a) que en caso que haya iniciado Proceso Ejecutivo o solicitado la actualización de la liquidación del crédito y el mismo haya concluido con entrega de Título Judicial, se hace necesario que antes de efectuar el cobro de la prestación informe inmediatamente a la Administradora de Pensiones Colpensiones de dicho proceso con el fin de evitar que se produzca un doble pago por una misma obligación y se origine un enriquecimiento sin justa causa, lo que acarrearía responsabilidades de carácter civil, penal y disciplinario so pena de incurrir en el delito de fraude procesal tipificado en el artículo 453 del Código Penal.

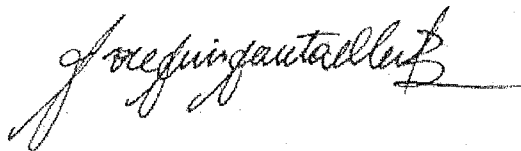
ARTÍCULO CUARTO: Según sea el caso, y en el evento de llegar al límite de la pensión, la cuota correspondiente acrecerá en forma proporcional a favor de quienes continúen disfrutando el derecho.

ARTÍCULO QUINTO: Esta entidad se salvaguarda de cualquier responsabilidad de índole penal, fiscal, laboral o administrativo y disciplinaria que le pueda generar el presente Acto Administrativo; toda vez que con él se está dando estricto cumplimiento al fallo ordinario laboral proferido por el JUZGADO VEINTIDOS LABORAL DL CIRCUITO DE MEDELLIN Confirmado por el TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN SALA QUINTA DE DECISION LABORAL.

ARTÍCULO SEXTO: Notifíquese a la señora LUZ ANGELA MONDRAGON LEMOS, haciéndole saber que por tratarse de un acto administrativo de ejecución (Artículo 75 del CPACA), y por no ser necesario el agotamiento de la vía gubernativa, contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNÍQUESE NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JOSE LUIS SANTAELLA BERMUDEZ
SUBDIRECTOR DE DETERMINACION VII
COLPENSIONES

JULITH CRISTANCHO ESPITIA

DANIEL BARBOSA HERRERA
REVISOR
Nancy Viviana Moreno Cristancho

MARYSOL TAUTIVA BUITRAGO
ANALISTA COLPENSIONES

VICEPRESIDENCIA COMERCIAL Y DE SERVICIO AL CIUDADANO

Trámite de Notificación: 2022_5934753

PUNTO COLPENSIONES: OFICINA SECCIONAL B MEDELLIN NORTE
SUBTRÁMITE(S) RECONOCIMIENTO: 2022_5211082, 2022_5211083
OTROS SUBTRÁMITES:

TIPO DOCUMENTO CAUSANTE: CC
NÚMERO DOCUMENTO CAUSANTE: 529949
NOMBRE CAUSANTE: OSCAR MONDRAGON MEJIA

En MEDELLÍN - ANTIOQUIA el 9 de mayo de 2022

Se presentó GLADIS ESTELA YEPES MONTOYA, identificado con CC 43638534 en calidad de Apoderado con tarjeta Profesional N° 110464. Con el fin de notificarse de la resolución N° SUB 111413 del 26 de abril de 2022, mediante la cual SE DA CUMPLIMIENTO A FALLO.

Enterado de su contenido, se informa que contra la presente No procede el (los) recurso(s) de Reposición y/o en subsidio de apelación, los cuales en determinado caso deben ser interpuestos ante Colpensiones, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 1437 del 2011.

Para constancia de lo anterior, se suscribe por las personas que intervinieron en la diligencia y se hace entrega de la copia íntegra, auténtica y gratuita del acto administrativo.
En el evento que el reconocimiento de la prestación corresponda al cumplimiento de una orden judicial en la que hubiera condenado a la administradora del régimen de prima media al pago y/o reconocimiento de una prestación económica, declaro bajo juramento que SI NO ~~NO~~ APLICA NO he iniciado proceso ejecutivo para hacer efectivo el cumplimiento de dicha orden y/o que no he recibido pago alguno por este concepto so pena de incurrir en el delito de fraude procesal tipificado en el artículo 453 del código penal. Así mismo declaro bajo gravedad de juramento. So pena de incurrir en conducta tipificada en el artículo 442 del código penal Colombiano modificada por el artículo 8 de la ley 890 de 2004 "falso testimonio". El que en actuación judicial o Administrativa, bajo la gravedad de juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro a ocho años, que NO he solicitado, ni devengo pensión alguna que provenga del erario público que contravenga con el artículo 128 de Constitución Política Colombiana. Igualmente no devengo pensión del sector público o privado de carácter compartida conforme al decreto 758 de 1990.

OBSERVACIONES _____

FIRMA: _____	FIRMA: 
NOMBRE NOTIFICADO: GLADIS YEPES MONTOYA CC 43638534	NOMBRE NOTIFICADOR: Hilda Marcela Hurtado Ruiz CC 1017124319

